

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**PERCEPCIONES DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA
DE OLLACHEA FRENTE AL PROYECTO MINERO OLLACHEA – 2012.**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. MARITZA MARLENY CALCINA MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

PERCEPCIONES DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA
DE OLLACHEA FRENTE AL PROYECTO MINERO OLLACHEA – 2012.

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARITZA MARLENY CALCINA MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

Lic. Mauro Justo Vilca.

PRIMER MIEMBRO:

M.Sc. Ricardo Chura Tisnado.

SEGUNDO MIEMBRO:

M.Sc. Clodoaldo Arturo Sánchez Justo.

DIRECTOR / ASESOR:

Dr. Juan de Dios Cutipa Lima.

Área : Procesos sociales

Tema : Percepciones comunidad

Fecha de sustentación: Puno, 30 de enero de 2015

DEDICATORIA

A Dios, quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca las fuerzas ni desfallecer en el intento.

A mis padres Álvaro e Irene por su apoyo incondicional por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar y progresar en mi vida.

A Roswell Torres y Diego Stephano, por ser parte de mi vida, por su apoyo desmedido en la ejecución de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

- ✓ Mi agradecimiento sincero al personal directivo, jerárquico y docente de la Universidad Nacional del Altiplano y de manera muy especial a la plana docente de la escuela profesional de Sociología por su invaluable enseñanza, consejos y orientaciones que contribuyen de manera positiva en mi formación.
- ✓ A mi asesor de tesis Dr. Juan de Dios Cutipa Lima, por la orientación y ayuda que me brindó para la realización de esta tesis, por su apoyo, paciencia y amistad que me ha permitido aprender mucho más que lo estudiado en el Proyecto.
- ✓ Agradezco de manera especial a la CIA Minera Kurikullu S.A “Proyecto Minero Ollachea” del distrito Ollachea, provincia de Macusani departamento de Puno por facilitarme la información correspondiente para la realización de este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	9
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. CARACTERIZACIÓN	16
1.2. ANTECEDENTES	20
1.3. OBJETIVOS	27
1.3.1. Objetivo general	27
1.3.2. Objetivo específico	27
CAPÍTULO II	28
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	28
2.1. PERCEPCIONES	28
2.2. COMUNIDAD	29
2.3. MINERÍA	33
2.4. MINERÍA FORMAL	35
2.5. ESTADO	37
2.6. DESARROLLO SOSTENIBLE	40
2.7. EXPLORACIÓN	41
2.8. EXPLOTACIÓN	44
2.9. MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	44
2.10. MARCO NORMATIVO	45
2.11. INVERSIÓN SOCIAL	46
2.12. RESPONSABILIDAD SOCIAL	49
CAPITULO III	51
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	51
3.2. METODOLOGÍA	51
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	53
3.4. DISEÑO METODOLÓGICO	54
3.5. INSTRUMENTOS DE APOYO	55
3.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	57

3.7. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	57
CAPÍTULO IV.....	60
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	60
4.1. PERCEPCIÓN SOBRE MINERÍA EN LA COMUNIDAD.....	60
4.1.1. ¿Qué entiende por minería?	60
4.1.2. ¿Quiénes se benefician con la minería?	62
4.1.3. ¿Opinión acerca del Proyecto minero Ollachea?	63
4.2. RELACIÓN ENTRE EMPRESA Y COMUNIDAD	67
4.2.1 ¿Cómo considera la relación entre empresa y comunidad?	67
4.2.3. ¿Ud. considera que la empresa y la comunidad pueden resultar socios estratégicos?.....	70
4.3. EXPECTATIVAS DE LOS COMUNEROS FRENTE A LA EMPRESA	74
4.3.1. ¿Qué expectativas tiene como comunero respecto al proyecto Ollachea?	74
4.4. IMPACTOS DEL PROYECTO OLLACHEA EN LA COMUNIDAD	76
4.4.1. ¿Cuáles son los impactos sociales y económicos para las comunidades que se encuentran cerca al proyecto minero?	76
4.4.2. ¿Qué impactos específicos enfrentan las comunidades?	77
4.4.3. ¿Qué es un Estudio Impacto Ambiental?	80
4.4.4. ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos en la comunidad a raíz de la llegada del proyecto minero Ollachea?	81
4.5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA	85
4.5.1. ¿Cómo se cumplen los compromisos asumidos por la empresa con las comunidades?.....	85
4.5.2. ¿Cuál es el compromiso del Proyecto minero Ollachea respecto al tema de responsabilidad social en la comunidad de Ollachea?	87
4.6. MINERÍA Y MIGRACIONES.....	89

4.6.1. ¿La minería fortalece el tejido social, y reduce la emigración y descomposición de las comunidades?	89
4.7. CONSENTIMIENTO DE LA COMUNIDAD Y RIESGOS AMBIENTALES	91
4.7.1. ¿Los proyectos mineros se ejecutan solo con el consentimiento previo de las comunidades?	91
4.7.2. ¿Puede realizarse un trabajo de minería sin riesgos ambientales?	92
4.8. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CON PRESENCIA DE LA MINERÍA.....	94
4.8.1. ¿La minería puede impulsar el desarrollo en la Comunidad?	94
4.8.2. ¿Cuál es el aporte de la minería formal con respecto a la acumulación de capitales dentro del país?	96
4.8.3. ¿La minería genera oportunidades económicas laborales?	97
4.8.4. ¿Actualmente, el Distrito de Ollachea recibe canon minero y regalías mineras de parte del proyecto minero Ollachea?	99
4.8.5. ¿Qué entiendes por canon minero y regalías mineras?	100
4.9. PERCEPCIONES SOBRE PERSPECTIVAS FUTURAS DEL PROYECTO	102
4.9.1. ¿Si le dieran la opción de decidir sobre la continuación y paso a la otra etapa del Proyecto minero Ollachea ¿cuál sería su respuesta?	102
CONCLUSIONES	105
RECOMENDACIONES	108
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	115

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

MKK	: Minera KuriKullo.
ONG	: Organizaciones No Gubernamentales.
CONACAMI	: Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería.
FORPRAP	: Formalización de la Propiedad Rural y Catastro.
DISCAMEC	: Dirección Regional de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos.
MOC	: Mano de Obra Calificada.
MONC	: Mano de Obra no Calificada.
INEI	: Instituto Nacional Estadístico e Informático.
CEPES	: Centro Peruano de Estudios sociales.
OSINERGMIN	: Organismo supervisor de la inversión en Energía y Minería
EIA	: Estudio Impacto Ambiental
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda un proceso social, a partir de las percepciones de los comuneros de Ollachea frente al proyecto minero Ollachea 2012, ello desde un enfoque comunicativo e informativo que se desarrolla entre la empresa minera y la comunidad local, la relevancia del tema “minería” cobró visibilidad en el Perú debido a los conflictos sociales, cabe decir que el resultado de la tesis se dará en gran medida en función al relacionamiento comunitario entre empresa y comunidad; de acuerdo a una base informativa, buscando respuestas acerca del nivel de preparación de la comunidad sobre los alcances del proyecto minero Ollachea y su conocimiento sobre las etapas de la minería, habiendo culminado la etapa de exploración con resultados positivos confirmando 1.3 millones de onzas de metal oro, con una vida útil de 9 años; otro punto relevante será el nivel de conocimiento que tienen los comuneros acerca de la etapa de construcción mina, el cual generará cambios radicales en el futuro de la comunidad; cabe resaltar que la comunidad tiene un acuerdo de sociedad al 5% de las utilidades, lo cual hace más complejo el tema de estudio. Utilizaremos un enfoque metodológico cualitativo lo cual permitirá describir, comprender y aportar al conocimiento de los actores involucrados, el procesamiento de los datos se realizó de manera sistemática empleando tablas, lo cual permitirá conocer e interpretar el tema de investigación; una de las conclusiones más relevantes es que; el 81% de la población muestra aprueba la continuación del proyecto, por tanto la posibilidad de pasar a la siguiente etapa es altamente posible, el 50% asegura que el proyecto minero Ollachea promoverá crecimiento, sin embargo la empresa no puede dejar de lado a un importante 22% que opina que la sociedad estratégica entre la empresa y la

comunidad no es imposible; sin desestimar el 6% que, está en desacuerdo con la continuidad del proyecto y desconoce los criterios de negociación y más aún los procesos de la minería, considerando que este porcentaje se puede revertir, la empresa deberá emplear estrategias informativas y de concientización, paralelamente cumpliendo con sus compromisos, todo ello a través de una buena comunicación.

Palabras clave: Minería, comunidad, percepción, responsabilidad social y empresa.

ABSTRACT

This research work addresses a social process, based on the perceptions of the Ollachea community members regarding the 2012 Ollachea mining project, based on the communicative and informative approach that is developed between the mining company and the local community, the relevance of the topic "Mining" has gained visibility in Peru due to social conflicts that have been evident in recent years, it should be said that the result of the thesis will largely be given to the community relationship between business and community according to an information base, This is due to the fact that we are looking for answers about the level of preparedness of the community regarding the scope of the Ollachea mining project and its knowledge about the stages of mining, having completed the exploration stage with positive results, confirming 1.3 million ounces of gold metal, taking into account that the type of exploitation would be "closed mining / sinkhole" which influences the results of the investigation. From this we will know the perceptions of them, Another relevant point will be the level of knowledge that the community has about the mine construction stage that it is currently going through, which will generate drastic changes in the population, it should be noted that the community it has a partnership agreement with 5% of the profits, which makes the subject of study more complex, therefore we will use a qualitative methodological approach which will allow us to describe, understand and contribute to the knowledge of the actors involved. the processing of the data was carried out in a systematic way using tables, which will allow to know and interpret the research topic; One of the most relevant conclusions is that; 81% of the population shows approval of the continuation of the project, therefore the possibility of moving to the next stage is highly possible, 50% ensures that the

Ollachea mining project will promote growth, however the company can not ignore a important 22% that believes that the strategic partnership between the company and the community is not impossible; without rejecting the 6% that, is in disagreement with the continuity of the project and ignores the negotiation criteria and even more the processes of mining, considering that this percentage can be reversed, the company should employ information and awareness strategies, in parallel with their commitments, all through good communication.

KEYWORDS: Mining, Community, perception, Social responsibility, Company.

INTRODUCCIÓN.

Desde la perspectiva académica los conflictos sociales ocasionados principalmente por la actividad minera están causando protagonismo lo cual conlleva a un mayor interés de parte de los investigadores de diversas disciplinas, en especial de las ciencias sociales; en la misma lógica el aporte de esta investigación busca una aproximación al tema de las percepciones sobre el asentamiento de un proyecto minero en una comunidad. Asimismo se espera que contribuya al conocimiento de la realidad y sea profundizada por futuras investigaciones.

Desde tiempos anteriores hasta la actualidad el tema minería es sinónimo de violencia, contaminación, entre otras, debido a pasivos ambientales y sociales que ha dejado la minería antigua, por tanto en la actualidad es muy difícil promover y sostener buenas relaciones entre las empresas mineras y comunidades locales, la preocupación de los pobladores siempre es por el tema ambiental lo cual no deja de ser correcto; siempre que este tema no se utilice como medio para alimentar intereses personales de quienes se dicen ser líderes defensores de los intereses de la comunidad, es por ello la importancia de saber cuan informada está la población acerca de los avances del Proyecto de inversión en todo los aspectos, asimismo concientizar a las empresas sobre la importancia de mantener informada y debidamente concientizada su área de influencia directa e indirecta y promover un desarrollo sostenible y sustentable; de ello depende su continuación.

Este trabajo es un primer paso para construir una política de diálogo y consulta transparente entre la empresa y la comunidad, de modo que, a pesar de la

complejidad interna que los define y las asimetrías de poder que los relaciona, puedan llegar a acuerdos de beneficio mutuo y mantener una sana convivencia.

Para desarrollar esta investigación se ha empleado la metodología cualitativa descriptiva concretamente, se han seleccionado a 32 comuneros calificados y habilitados en la comunidad, todos con diferentes edades, intereses, niveles socioeconómicos.

Cabe resaltar que los seleccionados para el estudio pertenecen a la misma comunidad y son datos contrastables por ser actores sociales con diferentes posiciones e intereses en función al proyecto; algunos pertenecen laboralmente a la empresa, otro porcentaje trabaja independientemente como mineros artesanales, proveedores, entre otros.

El Proyecto minero Ollachea, y a la comunidad del mismo nombre, se ubica en el distrito de Ollachea, provincia Carabaya, departamento de Puno. La relación se inició con la instalación del proyecto minero en el año 2005, previa consulta con las autoridades locales.

Esta comunidad tiene considerable apertura por la inversión minera, debido al interés que tienen las familias por conseguir empleo en la exploración y/o generar negocios alrededor de estos. No obstante, ha surgido ciertas expectativas dentro de la empresa y en la comunidad, a partir de la negociación, la cual es diferente de las demás en su rubro; siendo una de las pioneras en este tipo de negociaciones; en Octubre del 2008 se suscribió una sociedad con la comunidad, la cual consiste en participar del 5% de las utilidades de Minera Kuri Kullu, en la etapa de operaciones, por ende es necesario saber a qué conlleva este acuerdo y si están dentro de las expectativas y percepciones de los

comuneros, así mismo es necesario saber si la comunidad está informada debidamente acerca de los cambios sociales, económicos, ambientales y culturales a los que conlleva el paso a la otra etapa, (construcción y posteriormente mina), el cual generaría cambios drásticos en la población; siendo la sobre población y demanda de servicios uno de los problemas más conocidos en esta etapa. Así mismo posterior a la construcción viene la etapa de operación mina para lo cual es muy necesario conocer si la comunidad tiene un objetivo definido.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. CARACTERIZACIÓN

El presente trabajo está orientado a describir la percepción de los comuneros de Ollachea frente al Proyecto minero Ollachea, en base a ello se plantea el siguiente problema.

Minera IRL, llega la distrito de Ollachea en Octubre del 2007, dueña del denuncia minero ubicado al sur de Puno, a unos 250 km al norte de lago Titicaca, Distrito de Ollachea Provincia de Carabaya Departamento de Puno, específicamente en el sector denominado “Oscocachi” “Challo uno” a 750 metros de distancia del Distrito de Ollachea donde habita la comunidad del mismo nombre, el denuncia minero tiene un área de 5900 hectáreas.

La propuesta del proyecto minero Ollachea a partir de Noviembre del 2008, consiste en que la comunidad luego de incontables negociaciones, a través de su junta directiva otorga primeramente una licencia social por 5 años, siendo una de las clausulas más importantes de este acuerdo, hacer que la comunidad participe del 5% de la mina una vez iniciada la producción, motivo por el cual las expectativas de los comuneros cambian, por tanto generan todo tipo de intereses. Este acuerdo culminó en noviembre del 2013, fecha en la cual la Minera Kuri Kullu comunica la factibilidad del Proyecto con una operación minera subterránea de bajo costo, así mismo utilizando recursos de ingeniería se ha delineado una gran base de reservas minerales y la perforación en curso sigue produciendo resultados prometedores.

El resultado hasta este momento es que el proyecto minero Ollachea tiene una vida útil de 9 años con reservas auríferas.

Esta misma fecha se acuerda una segunda negociación definitiva para el proyecto en la cual participan todos los involucrados y fruto de estos acuerdos son:

- La continuidad del proyecto para la siguiente fase.
- La participación de la comunidad al 5% de utilidades.
- La apertura de una galería de exploración de 5 km de profundidad.
- Y por último se firmó un acuerdo sin precedentes de 30 años sobre los derechos de la superficie.

Siendo actores tan diferentes en cuanto a su definición, manejo de información, recursos económicos y respaldo legal y político, la empresa minera y la comunidad local entablan una relación social porque comparten el espacio y ciertos recursos naturales. Con base en esas diferencias se construyen asimetrías y relaciones de poder entre ambas.

Por otro lado, las prácticas comunicativas engloban todos los procesos de interacción social entre la empresa minera y la comunidad local, emprendidos de forma consciente o inconsciente. En estos procesos de interacción social se expresan las brechas económicas y sociales entre los actores involucrados, sus visiones de desarrollo, percepciones y posturas respecto del otro.

Estas prácticas comunicativas se desarrollan sobre la base de situaciones de conflicto, definidas para efectos de este estudio como una serie de acontecimientos organizados alrededor de las diferencias construidas por las

posiciones y acciones de la empresa minera y la comunidad local a lo largo de su relacionamiento. Tales acontecimientos pueden generar inicialmente momentos de tensión entre la empresa y la comunidad, y derivar incluso en acciones de violencia emprendidas por ésta (Echave, 2009).

Aunque la empresa y la comunidad son los interlocutores directos de esta relación, hay otros actores involucrados cuyas acciones (o la falta de ellas) impactan en las situaciones de conflicto. Corresponde entre ellos al Estado la mayor injerencia legal y política, pues es su papel regular las acciones de la sociedad equitativamente para garantizar la vigencia de los derechos humanos y promover el bienestar general de la población (Constitución Política del Perú, artículo 44).

En el marco específico de las industrias extractivas, el Estado regula los parámetros ambientales (Decreto Supremo 020-2008-EM), de seguridad (Resolución 013-2010- OS/CD) y recursos humanos (RM 091-1992-TR) que deben cumplir las empresas mineras para reducir los impactos negativos que pudiera acarrear su explotación. Sin embargo, desde 1990 los gobiernos implementan una serie de mecanismos de promoción de la inversión minera (Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero) que han prevalecido sobre los parámetros de regulación mencionados. Esta incoherencia en la definición del Estado respecto de la relación entre empresas mineras y comunidades locales ha dificultado su participación imparcial en situaciones de conflicto y profundizado la asimetría de poder entre las partes confrontadas.

Teniendo en cuenta que el marco de acción del Estado es bastante amplio, en esta investigación se estudiará principalmente su participación en tanto Gobierno

Central y Gobierno Local, las instancias más relacionadas con la mediana minería.

Finalmente, el rol y el poder del resto de actores que intervienen en la relación entre la empresa minera y la comunidad local dependerán del contexto específico de cada caso. Los medios de comunicación, las comunidades religiosas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las instituciones dedicadas a la investigación social, son algunos de los actores reconocidos en la problemática. Por un lado, pueden participar activamente, empoderando y fortaleciendo a la comunidad local o induciendo la polarización del conflicto de intereses; pero, pueden actuar como mediadores o intermediarios del diálogo o simplemente mantenerse en una posición “neutral”, frente a los intereses de ambos actores.

Mientras el primero tiene poder para regular los parámetros mineros y promover la inversión, el segundo, no obstante que carece de poder sobre las acciones de la empresa, pero participa en las situaciones de conflicto.

En el presente trabajo de investigación responderemos a las siguientes interrogantes.

1.1.1. Pregunta general

¿Cuáles son las percepciones de los pobladores de la comunidad campesina de Ollachea frente al proyecto minero Ollachea?

1.1.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son las percepciones de los comuneros de Ollachea frente al cambio de etapa (de exploración a construcción-operación)?

¿Cuáles son las opiniones de los comuneros de Ollachea respecto al manejo socio-ambiental que se realizará en el proyecto minero Ollachea?

¿Cuáles son las expectativas de los comuneros ante los cambios (sociales, económicos, culturales) que sufrirá la comunidad durante el cambio de etapa?.

1.2. ANTECEDENTES

Diversos autores que han estudiado y aportado para elaborar trabajos de investigación referidos al tema, son los referidos a conflictos sociales ambientales o al impacto socio cultural que trae como consecuencia la implementación de un proyecto minero en una determinada zona. Por lo cual a continuación se cita a los siguientes autores que nos ayudarán a entender mejor el tema de investigación:

A pesar de los esfuerzos descritos anteriormente para la resolución de los conflictos socio-ambientales, vinculados con la actividad minera en medio de un contexto como el actual, caracterizado por el crecimiento económico sostenido, la disciplina fiscal y la implementación de medidas de corte político administrativo, cuyo objetivo es hacer más eficiente la asignación de recursos generados por esta actividad. Según Javier Arellano “ Minería sin fronteras” Septiembre del 2011, habla de “la maldición de los recursos a escala social” poniendo de relieve la expansión minera y la forma en que se distribuye su renta, ello promueve que el desarrollo local tome formas perversas y no sustentables,

así mismo pone en relevancia que el canon minero ha generado una estructura de incentivos políticos económicos que provoca enfrentamientos improductivos entre actores locales, jurisdicciones sub nacionales y por último muestra que no existe relación significativa entre las transferencias fiscales y los índices de bienestar en el ámbito sub nacional. Finalmente la riqueza y la rigurosidad metodológica del análisis lo convierten en un modelo para futuros trabajos sobre las industrias extractivas. La explicación acerca de la persistencia de estos problemas se encuentra en una constante debilidad del Estado, caracterizada por el arraigamiento del centralismo,

De acuerdo con el Reporte de conflictos N° 58 de la Defensoría del Pueblo, a diciembre de 2008, de los 197 conflictos socio-ambientales que se han producido durante 2008, el 75% están vinculados a la actividad minera, las empresas mineras están presentes en el 81% de los casos de conflictos socio-ambientales. Según el tamaño de las empresas que son parte de los conflictos, el 47% corresponde a la gran minería.

Desde la última década se han tomado medidas económicas y políticas para evitar la ocurrencia de efectos negativos que países ricos en recursos naturales son proclives a experimentar menor crecimiento económico, incremento en los niveles de pobreza e inequidad, deterioro de la democracia y fortalecimiento de tendencias autoritarias.

Esta tesis ha sido desarrollada profundamente por académicos de varios lugares del mundo para dar cuenta de los problemas que tienen países cuyos ingresos dependen mayormente o casi exclusivamente de la explotación de recursos naturales. Sobre el caso del petróleo o sobre los «petroestados», se

recomienda la tesis sobre las leyes de la petropolítica propuesta por Thomas Friedman (publicado en un artículo del New York Times en 2007).

De acuerdo con Arellano, J. (2008). Minería sin fronteras una gran debilidad se evidencia en la presencia de liderazgos locales desconectados de los partidos y la agenda política nacional, en la creciente fragmentación política y la consecuente elección de autoridades locales con muy bajos porcentajes de aceptación, motivada por la competición para acceder al flujo de recursos económicos obtenidos por la actividad minera. Lo que produce al mismo tiempo una inclinación hacia la adopción de medidas cortoplacistas para ganar popularidad. En forma paralela, el proceso de descentralización demandó la creación de nuevos espacios de participación (cabildos abiertos, presupuesto participativo, mesas de concertación) que no tienen correspondencia con la forma como los gobiernos regionales y locales se relacionan con sus pobladores. Finalmente, la transferencia de poder político para tomar medidas que permitan manejar los problemas derivados de la actividad minera sigue siendo muy limitada, pues los principales procesos relacionados con la minería continúan concentrados en todo el país.

Otra debilidad del Estado para regular la actividad minera se explica en la falta de capacidades, reflejada en la presencia de funcionarios incompetentes y desconfiados de la planificación. Como última debilidad está la inconsistencia en la generación de políticas públicas para el sector, que se explica por la volatilidad, contradicción, reversibilidad y falta de continuidad originadas por los cambios de gestión. Según lo expuesto podemos concluir indicando que es necesaria una reforma de políticas de trabajo en este rubro, tomamos en cuenta

como ejemplo: Las normas fiscales que se aplican a la minería y los mecanismos para la distribución del canon minero a los gobiernos locales y regionales.

Las tres debilidades expuestas anteriormente, generan un marco institucional donde los gobiernos locales, las compañías mineras y los movimientos ciudadanos quedan atrapados en la defensa de sus intereses, sin que exista capacidad de arbitraje por parte del Estado (2008: 68).

La disyuntiva entre agricultura y minería ha sido materia de estudio para varios académicos, más aún el emblemático caso de Tambo grande ha sido abordado partiendo de este enfoque. Y es que resulta muy común que un proyecto minero concesionado se encuentre bajo tierras destinadas a la agricultura, que en sí misma y para comunidades alto andinas es una labor ancestral, arraigada en lo más profundo de la identidad local comunal, envuelta en símbolos, rituales y que encierra una lógica de desarrollo que se desencuentra con la occidental (propuesta por la actividad minera). Frente a esta situación, el Estado ha optado por asignar prioridad al desarrollo de proyectos mineros por sobre el desarrollo de la actividad agrícola.

Minería y población Sobre este asunto, Revesz y Diez proponen lo siguiente:

Estado, empresa y comunidad local constituyen el triángulo central del mapeo de actores refiriéndose a la multiplicidad de actores presentes en los conflictos entre empresas mineras y comunidades. Estos, con horizontes de tiempo distintos, según racionalidades diferentes, sobre la base de visiones propias del desarrollo y con modos de comunicación y acción específicos, interactúan, en la luz y en la sombra, en el control y la gestión de los territorios que la actividad minera está conquistando. No tienen los mismos intereses, ni los mismos

fines, ni son inmediatamente solidarios (2006: 66).

Las diferencias entre los actores del triángulo han ido incrementándose en la medida en que la frontera de la minería se extiende. En el Perú este proceso se inició formalmente por la implementación de un conjunto de cambios normativos que regulaban la actividad durante la década de 1990, producto de la ola de reformas estructurales y la consecuente política de apertura de la economía. Echave (2002) ha dedicado esfuerzos al estudio de la expansión minera, que tomó gran impulso desde la década pasada, haciendo especial énfasis en los casos de Ecuador, Guatemala y el Perú, y su relación con el aumento de conflictos vinculados con la actividad minera:

Uno de los aspectos centrales del proceso de reforma estructural fue priorizar sectores productivos que en principio contaban con ventajas para competir en los mercados externos. Dentro de esta estrategia, actividades vinculadas a las industrias extractivas debían jugar un rol estelar en la salida productiva que proponía el nuevo esquema de funcionamiento económico.

El replanteamiento en las reglas del juego formales entre el Estado y las empresas mineras en el Perú, cristalizada a través de la promulgación de la Ley General de Minería del 4 de junio de 1992, la Constitución Política.

«Los aliados de las comunidades afectadas por las actividades extractivas en el Perú han sido un conjunto de organizaciones locales y nacionales, que son mayormente ONG. Estas han variado en el grado en el cual han sido ideológicas o pragmáticas e inspiradas en valores humanistas o religiosos. Las ONG también han tendido a dividirse por especialidad, con algunas ofreciendo asesoramiento legal y con un enfoque en la defensa de los derechos humanos en general, otras

en los derechos de los pueblos indígenas, otras en la defensa del medio ambiente y otras en desarrollo comunitario» (Scurrah, 2008: 327).

Las estructuras del estado y los mecanismos empleados para su actuar todavía reflejan su historia como un Estado autoritario y vertical y no como uno democrático y participativo. Estas características se reflejan, por ejemplo, en los procedimientos de las consultas públicas para la aprobación de los EIA que han sido cuestionados inclusive por el Banco Mundial. Aun cuando existen mecanismos de consulta, frecuentemente los funcionarios del Estado los implementan como un formalismo que limita la disseminación de información e inhibe la participación de los consultados

La primera variable en este ámbito definida como monitoreo de grupos de interés pretende resaltar el conocimiento del escenario social para crear un espacio de diálogo no existente o fortalecer alguno ya en funcionamiento (Caravedo y Moreno, 2007). Por lo tanto, se considera que conocer a fondo la cultura y necesidades de las poblaciones locales del entorno de las empresas es fundamental, al igual que otros grupos de interés involucrados en el proceso (como las ONG y el Estado). Esto se traduce en el indicador identificación de los grupos de interés, específicamente si existe un mapeo de stake holders y si este es eficiente, adecuado o incompleto. Además, se considera otro indicador relevante:

El número de conflictos socio-ambientales, medido como la proporción de variación de los últimos cinco años según los informes de la Defensoría del Pueblo. También se evalúa el tipo 40, empresas mineras y población y fluidez de la comunicación con los grupos de interés mediante el registro de reuniones,

actas, correspondencias, mesas de diálogo, negociaciones, etcétera. Esta información se resume en una escala de medición de alto, medio o bajo, acorde con el número de comunicaciones durante los últimos dos años a las que se tuvo acceso por diferentes vías. Por último, se considera como indicador al acceso de información para el desarrollo de capacidades.

El aporte de la minería, segunda variable de este ámbito, se evalúa en relación con la inversión social, entendida como el aporte voluntario y contribuciones de la empresa. La inversión social se refiere específicamente al monto de inversión y al número de programas desarrollados por año.

El paradigma de relaciones comunitarias que llamamos del conflicto-exclusión, tipo ideal contrario al anterior, ha sido difundido en el Perú por organizaciones como la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) y otras, desde fines de los 90, así como por ONG críticas (no opuestas, como suele decir el gobierno y los grupos mineros) a la minería. Balbín y López (2002) sintetizan cabalmente este paradigma: La relación que la minería y las comunidades locales mantienen respecto a los temas ambientales y sociales está plagada de conflictos socio ambientales, que son aquellos producidos por la interacción del hombre con su ambiente y los ocasionados por las decisiones que toman los diferentes actores en torno al ambiente. La tesis de estos autores es que el conflicto nace de las incompatibilidades, cuya esencia es la escasez de los recursos naturales (tierras, agua, etc), entre los actores. Los actores toman posición y se enfrentan por hechos vinculados a la escasez, el deterioro o la privación de los recursos naturales. La dinámica del conflicto dependerá de cómo lo manejen los actores; es decir, de cómo se expresen las

diferentes posiciones e intereses y de cómo se recojan en la resolución del conflicto las diversas necesidades de los actores. Dos elementos clave en la génesis de los conflictos son, por el lado objetivo, las asimetrías, o condiciones de gran desigualdad entre las partes en conflicto, y, por el lado subjetivo, las percepciones y conceptos (o modelos mentales), con los cuales los actores interpretan su realidad. A partir de esta problemática de conflicto, los autores proponen como alternativa la construcción del capital social y de una cultura de confianza, incorporándose a la minería en la visión de desarrollo local (Balvín y López, 2002).

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Describir las percepciones de los comuneros de Ollachea, respecto al proyecto minero Ollachea.

1.3.2. Objetivo específico

Describir las percepciones de los comuneros frente al cambio de etapa (de exploración a explotación) en el Proyecto minero Ollachea.

Identificar las percepciones de los comuneros de Ollachea respecto al manejo socio ambiental realizado por el proyecto minero Ollachea (CIA Minera KuriKullu S.A.)

Interpretar las expectativas de los pobladores de Ollachea, ante los cambios, sociales, económicos, culturales; que sufrirá la población con el proyecto minero Ollachea.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. PERCEPCIONES

Los seres humanos no percibimos en forma natural, es decir todos por igual. Sino percibimos con nuestros esquemas mentales que están contenidas en nuestro cerebro. Estos esquemas tienen que ver con el cúmulo de conocimientos que hemos ido acumulando a lo largo de nuestra vida, es por tanto una expresión cultural de donde nos hemos criado y dónde nos desenvolvemos. En tal sentido, citamos a estos autores.

VIDALS MEDRANO, C. F., la percepción no es solamente recibir, es ante todo comprender y para esto se necesita haber escogido una significación, es decir, preparar situaciones en las que se asocien el estímulo y su significación que normalmente son dadas en las situaciones de la vida. La idea que tenemos de todo lo que se encuentra en el mundo proviene de nosotros mismos porque formamos parte de él y por consiguiente si salimos debemos tomar conciencia de todas las influencias culturales diferenciales que se ejercen sobre los comportamientos psicológicos de los hombres.

LEDESMA, Beatriz, comenta que “nosotros percibimos las situaciones de acuerdo a nuestra cultura porque estamos sumergidos en ella.” Tan válida es su cita que se han realizado diversos experimentos con individuos de culturas diferentes y se ha concluido que ante estímulos aparentemente idénticos, las percepciones son desiguales. Esto se debe a que sus situaciones sociales están formadas de diversas estructuras y es necesario conocer su vocabulario con significación de todas y cada una de sus palabras, así como observar que forma

influyen los progresos técnicos, científicos, económicos, etcétera en sus percepciones.

En consecuencia, todos nosotros somos perceptores y al percibir el entorno, atribuimos intenciones, motivos y rasgos de carácter.

Es necesario saber que la percepción depende de la persona en tanto que la persona es el autor y su percepción varía de acuerdo al momento, lugar y hecho en el que está observando.

2.2. COMUNIDAD

Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Las Comunidades Campesinas son competentes para:

- Formular y ejecutar sus planes de desarrollo integral: agropecuario, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los comuneros.
- Regular el acceso al uso de la tierra y otros recursos por parte de sus miembros.
- Levantar el catastro comunal y delimitar las áreas de los centros poblados y los destinados a uso agrícola, ganadero, forestal, de protección y otros FORPRAC.

- Promover la forestación y reforestación en tierras de aptitud forestal.
- Organizar el régimen de trabajo de sus miembros para actividades comunales y familiares que contribuyan al mejor aprovechamiento de su patrimonio.
- Centralizar y concertar con organismos públicos y privados, los servicios de apoyo a la producción y otros, que requieran sus miembros.
- Constituir empresas comunales, multi comunales y otras formas asociativas.
- Promover, coordinar y apoyar el desarrollo de actividades y festividades cívicas, culturales, religiosas, sociales y otras que respondan a valores, usos, costumbres y tradiciones que les son propias.
- Las demás que señale el Estatuto de la Comunidad.

Ley general de comunidades campesinas ley N° 24656

Una Comunidad Campesina es una organización social, económica y cultural de interés público, autónomo y democrático. Su vida institucional se rige por el presente Estatuto y las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley General de Comunidades Campesinas No 24656 y su Reglamento, la Ley No 26505 y las normas legales del país.

Una comunidad campesina tiene como objetivos principales:

- Promover el desarrollo integral de sus miembros, mediante la explotación directa y eficiente de los predios rústicos y el usufructo de pastizales y otros recursos naturales como tierra, agua, recursos mineros, bosques, etc. dentro del territorio de la Comunidad.

- Propiciar y practicar el principio de equidad en el usufructo de las tierras de cultivo y pastos naturales comunales, promoviendo la ayuda mutua o ayni como sistema de trabajo.
- Incentivar a los comuneros en su formación cultural, social, técnica y científica de acuerdo a sus necesidades y capacidades.
- Fortalecer la organización comunal.

Son comuneros los varones y mujeres nacidos en la Comunidad, los hijos de comunero y las personas integradas a la Comunidad.

Se considera comunero integrado al varón o mujer mayor de edad que tenga cualquiera de las siguientes condiciones:

- Que conforme pareja estable con un miembro de la Comunidad.
- Que solicite ser admitido y sea aceptado por la Asamblea General de la Comunidad.

En ambos casos, si se trata de un miembro de otra Comunidad, deberá renunciar previamente a esta.

Se adquiere la condición de comunero calificado mediante solicitud del interesado, aceptada por la Asamblea General, por mayoría simple de votos de los asistentes. Para adquirir y mantener tal condición se requiere reunir los siguientes requisitos:

- Ser comunero mayor de edad o tener capacidad civil.
- Tener residencia estable no menor de cinco años en la Comunidad.
- No pertenecer a otra Comunidad.

- Estar inscrito en el padrón comunal.
- Todos los comuneros se registraran en el padrón comunal, el que se actualizara cada dos años.
- Cada folio u hoja del padrón consta de dos secciones, numeradas en orden correlativo, donde se inscriben individualmente los comuneros de la siguiente forma:

En la PRIMERA SESIÓN de cada folio del padrón se inscriben todas las personas que tienen la condición de comuneros.

En la SEGUNDA SESIÓN de cada folio del padrón se registran solo los datos de los hijos del comunero, anotando:

- Apellidos y nombres;
- Fecha de nacimiento;
- Sexo;
- Lugar de residencia.

Son comuneros los nacidos en la Comunidad, los hijos de comuneros y las personas integradas a la Comunidad.

Para ser "comunero calificado" se requieren los siguientes requisitos:

- Ser comunero mayor de edad o tener capacidad civil.
- Tener residencia estable no menor de cinco años en la Comunidad.
- No pertenecer a otra Comunidad.
- Estar inscrito en el Padrón Comunal.

Todos los comuneros tienen derecho a hacer uso de los bienes y servicios de la Comunidad en la forma que establezca su Estatuto y los acuerdos de la

Asambleas General. Los comuneros calificados tienen además, el derecho a elegir y ser elegidos para cargos propios de la comunidad y a participar con voz y voto en las Asambleas Generales.

Son obligaciones de los comuneros cumplir con las normas establecidas en la presente ley y en el estatuto de la Comunidad, desempeñando los cargos y comisiones que se les encomiende y acatar los acuerdos de sus órganos de gobierno.

2.3. MINERÍA

La minería es una industria internacional que tiene como finalidad poner a la disponibilidad de la humanidad todos aquellos materiales que necesite, esto incluye la busque de los mismos en zonas accesibles de la corteza terrestre para luego proceder a extraerlos o explotarlos. Otra definición de minería sería, la obtención selectiva de minerales y otros materiales (salvo materiales orgánicos de formación reciente) a partir de la corteza terrestre.

Los métodos de minería se dividen en cuatro tipos básicos. En primer lugar, los materiales se pueden obtener en minas de superficie, explotaciones a cielo abierto u otras excavaciones abiertas. Este grupo incluye la inmensa mayoría de las minas de todo el mundo. En segundo lugar, están las minas subterráneas, a las que se accede a través de galerías o túneles. El tercer método es la recuperación de minerales y combustibles a través de pozos de perforación. Por último, está la minería submarina o dragado, que próximamente podría extenderse a la minería profunda de los océanos.

La minería siempre implica la extracción física de los materiales de la corteza

terrestre, con frecuencia en grandes cantidades para recuperar sólo pequeños volúmenes del producto deseado. Por eso resulta imposible que la minería no afecte al medio ambiente, al menos en la zona de la mina. De hecho, algunos consideran que la minería es una de las causas más importantes de la degradación medioambiental provocada por los seres humanos. Sin embargo, en la actualidad, un ingeniero de minas cualificado es capaz de limitar al máximo los daños y recuperar la zona una vez completada la explotación minera.

Por lo general, la minería tiene como fin el obtener minerales o combustibles. Los combustibles más importantes son los hidrocarburos sólidos, que, por lo general, no se definen como minerales. Un recurso mineral es un volumen de la corteza terrestre con una concentración anormalmente elevada de un mineral o combustible determinado. Se convierte en una reserva si dicho mineral, o su contenido (un metal, por ejemplo), se puede recuperar mediante la tecnología del momento con un coste que permita una rentabilidad razonable de la inversión en la mina. Se dice que una mina es explotable cuando la inversión para la explotación es inferior al beneficio obtenido por la comercialización del mineral.

.Danmer, A. Panorama de la minería en el Perú: OSINERGMIN

A través de estudios de investigación realizados llegó a la conclusión, que la minería es una actividad extractiva cuyo desarrollo constituye soporte para gran parte de la industria manufacturera y es una importante fuente de crecimiento económico para los países en vías de desarrollo. La minería es una actividad vinculada a la economía y al medio ambiente. Por un lado, la minería al atraer inversiones produce un mayor ingreso de divisas y mayores valores de

exportación, y recientemente ha influido en la evolución positiva de las bolsas mundiales por el alza en la cotización de los metales. Por otro lado, la minería ha sido fuente de pasivos ambientales y conflictos sociales por la naturaleza y desarrollo de su actividad.

La actividad minera consiste en la obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre, lo cual, en muchos casos, implica la extracción física de grandes cantidades de materiales de la misma, para recuperar sólo pequeños volúmenes del producto deseado. El objetivo de la minería es obtener minerales o combustibles. 2 Un recurso mineral es un volumen de la corteza terrestre con una concentración elevada de un mineral o combustible determinado. Se convierte en una reserva si dicho mineral, o su contenido (un metal, por ejemplo), se puede recuperar mediante la tecnología del momento con un costo que permita una rentabilidad razonable de la inversión en la mina.

2.4. MINERÍA FORMAL

Debemos entender la formalización como un proceso que permite a un minero pequeño o a un minero artesanal contar con todas las autorizaciones legales para llevar a cabo su actividad, desde la solicitud del petitorio minero en zonas permitidas y la obtención de la concesión dentro del marco legal permitido para la pequeña minería y la minería artesanal, hasta obtener posteriormente la certificación ambiental. Una vez cumplidos todos los requisitos, recién se puede operar.

Ser minero formal brinda los siguientes beneficios al productor minero:

- Ser propietario de los derechos mineros garantiza que el titular pueda dejar en herencia a su familia el patrimonio y la inversión que ha logrado acumular.
- El derecho minero incrementa su valor en el mercado ya que los títulos formalizados pueden ser negociados sin restricciones. Obtener seguridad jurídica, es decir, eliminar la posibilidad de permanentes conflictos con otros mineros y con terceros.
- Incentivar su inversión, pues al perder el temor de ser desalojado, intervenido, inter dictado o denunciado, el propietario de la concesión se preocupa por hacer mejoras e invertir en servicios y acciones de salubridad, lo que aumenta el valor del derecho.
- Incorporarse al sistema crediticio, porque la propiedad minera puede ser utilizada para cumplir el requisito de garantía hipotecaria o el de garantía genérica e incluso el de domicilio.
- Tener derecho a recibir capacitación tecnológica, operativa y de administración.
- Adquirir legalmente accesorios de voladura y explosivos (previa autorización de la DISCAMEC (Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos), así como químicos peligrosos, como mercurio y cianuro de sodio.
- Acceder a condiciones mínimas en el aspecto laboral, de salud y seguridad.
- Conservar el ambiente y la salud de las personas que trabajan en la concesión minera.
- Realizar un pago menor por concepto de derecho de vigencia.

- Pagar multas menores que el régimen general.

Adquirir compromisos ambientales adecuados establecidos en los instrumentos de gestión ambiental.

Después de investigaciones y recopilaciones realizadas, OSINERGMIN, pública las funciones de la minería, Indica que la minería formal es la que se desarrolla cumpliendo con todos los requisitos y permisos establecidos en la Ley de Minería. Tiene permiso de uso del terreno superficial, estudio de impacto ambiental, licencia de uso de agua, licencia social y autorización de inicio o reinicio de operación minera. Mediana y gran minería, pequeña minería, minería artesanal para ejercer la actividad minera de manera formal.

Una de las ventajas de la minería formal es: Una gran fuente de desarrollo, fuente de trabajo. La actividad minera es muy importante motor del desarrollo de la economía, lo ha sido en tiempos pasados y tiene una tendencia positiva a crecer en la actualidad y contribuye con las exportaciones gracias a su orientación al mercado internacional.

2.5. ESTADO

A continuación, diferentes autores y su propio concepto:

ROUSSEAU: Consideró que el Estado favoreció el desarrollo científico y tecnológico, que son las principales causas de la perversión e infelicidad humana. Plantea que el hombre debió darse en circunstancias naturales, primitivas y felices, en las cuales los humanos vivían en una verdadera libertad y consideró que el avance científico y tecnológico, sólo favorecieron la esclavitud

del hombre y el surgimiento de mayores diferencias entre los miembros de la sociedad.

JHON LOCKE: Este autor se refiere a la naturaleza del hombre de forma distinta, lo hace siguiendo a Aristóteles, como un animal político. Este afirma que el pacto es bilateral y se aplica tanto a los ciudadanos como a los legisladores y al rey, que es ciudadano como los demás.

Con esto el Estado deja de ser considerado como un dogma religioso para conducir a la perfección de los ciudadanos.

THOMAS HOBBS: La principal de sus obras es: La teoría política de Leviatan; Hobbes explica que los hombres, ante las injusticias que sucedían durante la convivencia en el Estado natural.

Para Hobbes el pacto social es irreversible, al igual que Maquiavelo, no concebía aun la aún la distinción entre Estado y gobernante, para él, el monarca es la síntesis de ambos elementos.

HEGEL: Para Hegel, el Estado es la realización de la idea moral objetiva. Es el Espíritu objetivado. De ahí que los hombres sólo consigan su plenitud y su moralidad, la vida del espíritu, en el Estado.

KANT: Para Kant, el Estado puede ser considerado como un organismo, por analogía con un organismo natural, pero en la idea, no en la realidad. El estado así pierde su consistencia real y se reduce a ser una categoría mental.

Finalmente mi conclusión se basa en que el Estado, es un concepto fundamental para todo estudio de ciencia política así como de derecho público y constitucional. El Estado tiene hoy una importancia definitiva en toda la vida pública y aun privada de los ciudadanos y es el eje alrededor del cual gira todo el complejo mundo de la política.

El Estado es aquel conjunto de organizaciones que en su totalidad poseen la facultad de establecer las normas que guiarán una determinada sociedad, ejerciendo su poder en un territorio previamente establecido. Esta soberanía permite que dentro de los poderes de un Estado se puedan encontrar otras importantes instituciones, como lo son las Fuerzas Armadas, la policía y la administración pública.

Como se puede intuir a partir de la definición de Estado, se trata de algo bastante fácil de confundir con el Gobierno, sin embargo, se diferencian en que este último es el que va cambiando con las diferentes personas que ocupan cargos durante períodos de tiempo previamente delimitados, mientras que el Estado es aquel que opera bajo instituciones permanentes en el tiempo, por lo que se trata de algo que se construye paso a paso con la historia de cada nación.

Para que un Estado se constituya como tal, es necesario que cuente con ciertos elementos básicos. Entre ellos se encuentra el Pueblo, cuya principal característica radica en su universalidad. El pueblo es considerado como el componente más elemental de un Estado, de este modo, no podría existir Estado sin pueblo ni pueblo sin Estado.

Otro de los elementos básicos es el Poder, que se define como la capacidad de ejercer un dominio y control a las personas, y de este modo, poder reglamentar su comportamiento y actividad. El ejercicio del poder puede ser llevado a cabo en forma voluntaria, o bien a la fuerza, sin embargo, del modo que sea, supone cierto nivel de subordinación de las personas al Estado.

2.6. Desarrollo Sostenible

Se llama desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. Por contra, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Hoy sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a medio y largo plazo tal y como hoy están planteadas.

Esta definición es la del informe de la Comisión Brundlandt.

La señora Brundlandt es la primera ministra de Noruega y el año 1990 recibió el encargo de la ONU de redactar un primer informe para preparar la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro dos años más tarde.

Hay otras definiciones también interesantes como la que proponen (Pearce, D. Markandya, A. y Barbier, E.) en la cual se establece que en una sociedad sostenible no debe haber:

- Un declive no razonable de cualquier recurso
- Un daño significativo a los sistemas naturales
- Un declive significativo de la estabilidad social

Los recursos no se deben utilizar a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración. No se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar,

Otra definición se debe a H. Daly. Esta persona propone que una sociedad sostenible es aquella la que:

Los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo más bajo que el que el capital humano creado pueda reemplazar al capital natural perdido. Concretando esta definición en un caso práctico, el de los combustibles fósiles, significa que se tiene que utilizar una parte de la energía liberada para crear sistemas de ahorro de energía o sistemas para hacer posible el uso de energías renovables que proporcionen la misma cantidad de energía que el combustible fósil consumido.

Son tres formas de definir el desarrollo sostenible. La primera es la más simple, seguramente la que ha tenido más éxito, mientras que en la segunda y la tercera se complican los razonamientos.

Hay que tener en cuenta que se trata de una definición estratégica de carácter conceptual y globalizadora, y se produce una notable dificultad al traducirla al día a día. Sin embargo, hay que hacer un esfuerzo para superar las dificultades de orden práctico que supone el principio ecologista del pensar globalmente.

2.7. EXPLORACIÓN

Exploración designa la búsqueda de depósitos de minerales útiles o de combustibles fósiles. En este diccionario no se distingue entre exploración y prospección. El término 'minerales útiles' se refiere a minerales económicamente valiosos. Algunos autores como Hartman (1987) diferencian exploración y prospección en lo que concierne su objetivo y a partir de este el principio de trabajo aplicado: el objetivo de la prospección es el reconocimiento general

de un yacimiento mineral, la exploración está enfocada en un reconocimiento detallado del depósito mineral.

WWW.esan.edu.pe/especialización.mineríayenergía (Canada), folleto de Minería; se encontraron conceptos más académicos:

¿Qué es la exploración minera?

Es la primera etapa del ciclo minero y su objetivo es encontrar zonas donde exista mineral, es decir, donde haya un “yacimiento”.

¿Cuáles son las actividades que se realizan en la etapa de exploración?

Las actividades para encontrar un yacimiento mineral se inician con el cateo o reconocimiento, mediante el cual se observa el terreno y se recogen las muestras en busca de minerales; y la prospección, que utiliza instrumentos de mayor precisión y técnicas más complejas, como fotos aéreas o equipos pequeños para tomar muestras. Estos trabajos iniciales de toma de muestras no tienen ningún efecto negativo en el ambiente. Por eso para realizarlo no es necesario contar con permiso o autorización del Estado, pero sí deben hacerse respetando los derechos de la comunidad y tratando de no perturbar sus actividades económicas y culturales. Hay ciertas áreas en las que no se puede hacer cateo, reconocimiento o prospección, como por ejemplo: terrenos cercados o cultivados, lugares arqueológicos, zonas urbanas, o zonas reservadas para la defensa nacional, a no ser que se tenga la autorización del Estado o del propietario del terreno. Si el resultado del cateo y la prospección es positivo, se continuará con una exploración más detallada. Para esto, primero hay que obtener del Estado el derecho a explorar el mineral que se encuentra en esa zona, este derecho se llama “concesión de exploración minera”. En la

Exploración detallada se utilizan mapas y se marcan las áreas donde se harán perforaciones. En esta etapa podemos observar que se instalan máquinas de perforación y se extraen muestras de rocas del subsuelo, estas áreas de exploración se conocen como “plataformas de exploración”. Finalmente se analizan las muestras tomadas y con estos resultados se podrá conocer:

- Si hay un depósito mineral o yacimiento que pueda convertirse en una mina (espacios)
- La cantidad de mineral que hay
- La calidad del mineral, conocida como “ley

Con esta información la empresa determinará si hay condiciones para continuar con el desarrollo y explotación de una mina. La exploración minera es un proceso que puede tomar muchos años, y son muy pocas las exploraciones que se convertirán finalmente en una mina.

¿Qué efectos en el ambiente y en la comunidad puede producir la exploración minera?

Al iniciarse trabajos de exploración se producirán algunos cambios en el medio ambiente y en las actividades de la comunidad. Estos cambios o efectos se conocen como impactos y puede ser positivo o negativo. Una vez terminada la exploración la empresa minera debe limpiar toda la zona de trabajo y dejarla como estaba antes de que se iniciaran los trabajos de exploración. Si la comunidad tiene interés puede pedir que se mantengan algunas construcciones o caminos, para esto se debe solicitar la autorización del Ministerio de Energía y Minas

2.8. EXPLOTACIÓN

El francés exploiter, el verbo explotar tiene varios usos. Entre ellos, puede mencionarse la extracción de riquezas o utilidades de un negocio. La acción y efecto de explotar se conoce como explotación.

La explotación minera, por lo tanto, es el conjunto de las actividades socioeconómicas que se llevan a cabo para obtener recursos de una mina (un yacimiento de minerales). Los orígenes más remotos de estas explotaciones se remontan al Paleolítico, ya que se hallaron indicios en Suazilandia de que los hombres prehistóricos excavaban para extraer hematita hace unos 43.000 años.

Las explotaciones mineras dividirse en dos tipos: minas a cielo abierto y minas subterráneas.

2.9. MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE

La mayoría de las materias primas que se utilizan hoy día provienen del subsuelo. Éstas son tan importantes en la economía actual, que muchos países sustentan su desarrollo económico en base a los recursos que poseen.

A inicios del siglo pasado, el crecimiento de la actividad extractiva, acompañada por la inexistencia de una normativa orientada a la protección del medio ambiente, propició una explotación indiscriminada que, al margen de consideraciones acerca del agotamiento de los recursos existentes, ha alcanzado unos niveles de contaminación difícilmente recuperables en la actualidad.

Desde un enfoque eminentemente práctico, el programa de Minería y Medio Ambiente analiza los problemas causados por la falta de conciencia ambiental durante el desempeño de esta actividad, y propone soluciones comprometidas con el desarrollo sostenible y con la normativa existente como base de toda política ambiental.

En el momento actual existen normativas muy estrictas sobre el impacto que puede producir una explotación minera, que incluyen una reglamentación de la composición de los vertidos líquidos, de las emisiones de polvo, de ruidos, de restitución del paisaje, etc., que ciertamente a menudo resultan muy problemáticos de cumplir por el alto costo económico que representan, pero que indudablemente han de ser asumidos para llevar a cabo la explotación.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la actividad minera no solo produce un impacto ambiental, es decir, sobre el medio ambiente. También produce lo que se denomina Impacto Socioeconómico, es decir, una alteración sobre los modos de vida y la economía de la región en la que se implanta, que pueden ser en unos casos positivos y en otros, negativos.

2.10. MARCO NORMATIVO.

Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales

La Ley N° 26821 “Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales”, desarrolla en un marco general la norma constitucional, definiendo que se entiende por recursos naturales y mencionando algunos de ellos, deja abierta la posibilidad de incorporar otros en la medida que sean componentes de la naturaleza susceptibles de ser aprovechados por el ser

humano para satisfacer sus necesidades y que tengan un valor actual o potencial en el mercado.

Esta ley orgánica regula de manera general la concesión, determinado el derecho de uso y disfrute del recurso natural concedido y la propiedad de los frutos y productos a extraerse, estableciendo su irrevocabilidad por el tiempo que han sido concedida, en tanto su titular cumpla las obligaciones que Ley orgánica o la legislación especial exijan para mantener su vigencia, contempla así mismo la definición de “aprovechamiento sostenible” para los recursos naturales renovables y no renovables.

Esta Ley Orgánica nos remite a que sean leyes especiales para cada recurso natural las que regulen su aprovechamiento sostenible y determinen el Sector competente para el otorgamiento de derechos sobre los mismos, mediante diversas modalidades, atendiendo a la propia naturaleza del recurso, asegurando conservar su dominio, en tanto no haya sido concedido por algún título a los particulares.

2.11. INVERSIÓN SOCIAL

El concepto de Inversión Social parece claro a primera vista. Sin embargo, los usos que se dan son variados y no siempre todos los autores coinciden en qué significa. Por ello en esta página entregamos algunas de las visiones que existen sobre este término.

Una de las páginas web que aborda esta temática es la del UK Social Investment Forum, organización cuyo principal propósito es promover y estimular el desarrollo de la Inversión Socialmente Responsable. En ésta se señala que un

uso habitual del concepto se refiere a cualquier desembolso de dinero, pericia o esfuerzo que colabore con la construcción de capital social o capital humano. En este uso del término no hay una intención de que el desembolso entre en la lógica del mercado. Este es el uso que le dan autores como Anthony Giddens en “La Inversión Social del Estado” o “La Tercera Vía” y también el que utiliza el London Benchmarking Group.

El UK Social Investment Forum, en cambio, equipara los términos “inversión socialmente responsable” e “inversión social”. Entiende en ambos casos transacciones financieras, en las cuales se invierte dinero (tomando en cuenta los valores y objetivos de los inversionistas) de manera tal que se logra un reembolso o una transacción con o sin un retorno financiero adicional. De esta manera, el UK Social Investment Forum no considera inversión social la donación de esfuerzo o dinero a una escuela.

La página del UK Social Investment Forum define la inversión socialmente responsable (algunas veces conocida como inversión ética) como aquella que combina los objetivos financieros de los inversionistas con su compromiso hacia preocupaciones sociales como justicia social, desarrollo económico, paz y medio ambiente. Mientras que en la página de la Organización de Inversión Social se agrega que se trata de la aplicación de los valores de las personas a sus inversiones, incluyendo tanto inversiones que privilegian el retorno como aquellas que ponen el énfasis en preocupaciones éticas, morales, sociales y ambientales.

En esta página se aclara, además, que la inversión social puede ser realizada por individuos o instituciones como fundaciones, organizaciones religiosas,

seguros, consorcios, servicios de inversión y planes de pensión.

Para el análisis económico convencional el concepto de inversión social es difícil de asumir, en cuanto el calificativo "social" aludiría a un tipo de inversión que se efectúa con objetivos y lógica diferentes a los de la inversión económica convencional. Mientras ésta consiste en la ocupación de recursos y factores para obtener ganancias, buscando maximizar su rentabilidad, la llamada inversión social implicaría sacar del mercado y desviar de su operación habitual una cierta cantidad de esos recursos, destinándolos a objetivos sociales tales como beneficiar a grupos humanos carenciados o satisfacer necesidades que los sujetos que operan en el mercado no están dispuestos a solventar espontáneamente. Desde la óptica de la economía considerada "ortodoxa" tal inversión social es una típica interferencia voluntarista en los mercados, que implica un uso ineficiente de recursos escasos, que al no generar los máximos beneficios esperados de toda inversión económica racional, dificulta el desarrollo y tiene costos que los individuos y la sociedad han de pagar inevitablemente en términos de menor satisfacción de sus necesidades.

Tal punto de vista parece fácil de rebatir aduciendo que existen objetivos humanos y sociales que trascienden lo estrictamente económico; objetivos como la superación de la pobreza, la protección del medio ambiente, el desarrollo de la educación y la cultura, la integración social y muchos otros, cuya importancia para la sociedad es manifiesta, y que al no ser adecuadamente considerados por las personas y agentes económicos en su habitual operación en el mercado, deben ser garantizados por otras vías. Pero los economistas ortodoxos tienen buenos argumentos para insistir, respondiendo que esa intervención desvía

recursos escasos en función de objetivos y necesidades que no corresponderían a las preferencias y prioridades que espontáneamente manifiestan las personas cuando buscan su bienestar y desarrollo. ¿Sobre qué bases un ente "inversor social" se atribuye el saber que las personas se equivocan, y que existen prioridades objetivas distintas a las que manifiestan libremente los sujetos cuando deciden qué hacer con sus ingresos, obligándolos a destinar parte de ellos al logro de objetivos de cuya importancia no son conscientes? Por el contrario, el libre mercado coordinaría las opciones y decisiones de los miembros de la sociedad, que destinan a las necesidades de educación, salud, vivienda, medio ambiente y orden social, aquella porción de los recursos que para tales fines consideran apropiados, conforme a sus prioridades naturales, en el marco de las restricciones que establece la situación de escasez.

2.12. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad Social es una inspiración voluntaria, es reconocer y aceptar los compromisos que tenemos con nuestra sociedad.

La Responsabilidad Social es una actitud madura, consciente y sensible a los problemas de nuestra sociedad y es una actitud pro activa para adoptar hábitos, estrategias y procesos que nos ayuden a minimizar los impactos negativos que podemos generar al medio ambiente y a la sociedad.

Ser responsable es no ignorar todo lo anterior, es saber que cada uno de nosotros formamos parte de una sociedad y que todos tenemos compromisos y obligaciones que debemos cumplir, tanto individualmente (responsabilidad social individual) como en conjunto (responsabilidad social empresarial, gubernamental, institucional, organizacional).

La Responsabilidad Social es tema de todos. Valoremos cómo nuestras decisiones y actividades dejan un impacto social y ambiental.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Los resultados de esta investigación serán de mucha utilidad para la empresa minera, debido a que permitirá describir las opiniones de los comuneros y ello permitirá corregir algunas falencias y mejorar el proceso de comunicación con los comuneros de Ollachea.

Asimismo este trabajo de investigación aportará al conocimiento de pobladores, líderes, empresas privadas; debido a que permitirá obtener información sobre las percepciones, opiniones, y expectativas que tienen los pobladores frente a la ejecución de un proyecto minero evaluando sus políticas de trabajo en estos tiempos.

Por ultimo este trabajo servirá como fuente de información para otras investigaciones desde la perspectiva social.

3.2. METODOLOGÍA

La investigación de las percepciones de los comuneros de Ollachea ante el Proyecto minero del mismo nombre, es cualitativa descriptiva, en tanto su propósito es describir las percepciones, que tienen los comuneros acerca de la minería formal, tomando en cuenta el conocimiento que poseen los comuneros acerca de las etapas de la minería, el paso de la exploración a la construcción y posteriormente a la explotación, la misma que será una transición muy dramática para los comuneros; las expectativas que manejan los comuneros en su calidad de socios estratégicos por su participación del 5% de las utilidades de la mina,

así mismo surge el interés de comprender a un nivel personal, los motivos y creencias que están detrás de las acciones de los principales actores de la minería informal. Es analítica porque trata de desentrañar las opiniones sean explícitas o implícitas que tienen los mineros acerca de su actuación como trabajadores de la empresa, como mineros informales, como comuneros calificados, como comuneros inmigrantes, y demás posiciones, esta investigación se enmarca dentro de la perspectiva de la investigación cualitativa, que nos permitirá profundizar las ideas y opiniones que los comuneros construyen en su experiencia personal en su ámbito de trabajo.

La investigación debe hacerse 'a la medida' del problema que se formule, es decir, planteamos el problema, revisamos la literatura y después realizamos la investigación para posteriormente analizarla, por ello, esta investigación se refiere a la producción de datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Ray Rist: 1977, citado por Cárdenas, T.: 2001: 9). En ese entender, la metodología cualitativa más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarar el mundo empírico (Cf. Taylor y Bogdan, 1996). La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, interpretando los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Cf. Rodríguez, G. y García, 1996). Todo ello con la finalidad de lograr una descripción amplia para luego pasar a la elaboración de la síntesis estructural teórica (Cf. Martínez, 1999).

Existen varias formas de hacer investigación cualitativa, dependiendo del tema y las exigencias que demande el desarrollo del estudio. De acuerdo a ello, optamos por una de ellas que es la Etnografía, entendido como un método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social

concreta. (Cf. Rodríguez y García, 1996). Este modelo nos permitirá aportar con valiosos datos descriptivos del contexto de la actividad de los mineros informales inserto en esta investigación, así mismo el discurso y las actividades de los actores en el ámbito señalado. El carácter amplio de la información en el lugar de los hechos, nos permitirá “construir descripciones de fenómenos globales en sus diversos contextos y determinar, a partir de ellos, las complejas conexiones de causas y consecuencias que afectan al comportamiento y las creencias en relación con dichos fenómenos” (Goetz y Le Compte, 1988: 29, citado por Choque, M. del C.: 2001: 19).

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población total

La población total lo constituyen los comuneros calificados dentro del padrón de la comunidad campesina de Ollachea, dentro de ello se tomó en cuenta su ocupación principalmente: personal local de la empresa, mineros informales, comuneros dedicados a la agricultura y comerciantes.

3.3.2. Muestra

Actualmente el distrito de Ollachea cuenta con 4919 habitantes (FUENTE INEI 2007) dentro de ella la comunidad campesina de Ollachea que tiene un padrón oficial de 500 comuneros calificados de los cuales 350 están habilitados, la población muestra es de 32 comuneros hábiles los cuales representan al 9% del 100% de la población total.

3.3.3. Criterios de la muestra

Siendo u a investigación de carácter cualitativo la muestra se tomó por los siguientes criterios: Que sea comunero calificado; que sea trabajador de la empresa y comunero; que sea minero artesanal y comunero; que sea comerciante proveedor de minera y comunero; que sea agricultor ojos ya sean varones o mujeres, pero se aclara que la muestra se tomó de personas mayores de 18 años.

3.4. DISEÑO METODOLÓGICO

3.4.1. Técnicas

Sobre las técnicas aun cuando no se pueden diseñar exactamente las técnicas para nuestra investigación, ensayamos preliminarmente los siguientes métodos:

a) **Revisión documentaria**

Comprende la obtención de información y documentos existentes sobre el objeto de investigación, las investigaciones teóricas, empíricas y metodológicas.

b) **Observación no participante**

Para verificar los hechos que se suscitan en la actividad minera de cómo el comunero percibe esta actividad u cuáles son sus percepciones respecto a la inversión mediante sus actitudes.

c) **Observación participante**

Es una técnica metodológica fundamental que se inserta en el ámbito de la investigación cualitativa sobre todo a través del interaccionismo simbólico, esta técnica fue muy valiosa porque nos permitió percibir, cuales son la percepciones de los comuneros frente al proyecto minero Ollachea en la comunidad, la misma

que se realizó interactuando constantemente con los comuneros de manera individualizada, participando de sus actividades cotidianas, lo cual permitió contrastar los datos obtenidos de la guía de observación.

d) La entrevista en profundidad

Esta técnica refiere a “los reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, que se dirigen hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan. 1996: 101). Esta se caracterizará por una conversación entre iguales entre el comunero y el investigador y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Es decir, un manejo dinámico, flexible y abierto de la técnica.

e) La entrevista grupal

Se aprovechará las reuniones de los comuneros para provocar conversaciones hacia los objetivos de nuestra investigación. Como también reunir ex profeso a ellos para la entrevista grupal, donde se compare las diferentes percepciones, opiniones, ideas, que tienen cada uno de ellos acerca de la actividad minera.

3.5. INSTRUMENTOS DE APOYO

a) Escenario e informantes

En la investigación cualitativa, usualmente se hace con pocos casos seleccionados en forma intencionada, ya que “lo que interesa es contar con casos que posean y brinden la información requerida. Lo que se quiere es captar

información rica, abundante y de profundidad de cada caso seleccionado” (Pineda. 1994: 120-122). En tal razón se tomarán a los comuneros del ámbito de Ollachea.

Consideramos necesario, la aplicación de un cuestionario de preguntas, por cuanto en nuestra investigación, nos permitirá tener una visión de conjunto de las percepciones acerca de la minería. En tal sentido no consideramos las hipótesis.

b) Cuestionario de preguntas

Es un cuestionario de preguntas alternativas, abierta, en una primera parte se recogen la información de las características generales del comunero, luego desarrolla las preguntas específicas de la investigación.

Entre estas dos metodologías, se dará mayor énfasis al aspecto cualitativo por la misma naturaleza de la investigación, el núcleo del análisis proviene de la interpretación, es decir, la observación, las entrevistas, y las conversaciones informales con los comuneros de Ollachea. Mientras que la información de carácter cuantitativa, solo constituye un elemento de apoyo..

c) Guía de observación participante

Este instrumento posibilitó encaminar la observación participante hacia nuestro objetivo, la observación es un proceso que exige sensibilidad e imaginación y la mayor objetividad posible. Esta técnica permitió recoger la información cualitativa que se requiere para conocer acerca de la realidad que envuelve la comunidad de Ollachea, en el sentido de las percepciones que tienen del proyecto. Para llevar a cabo esta técnica convivimos en la comunidad durante 03 años por lo tanto pudimos observar su rutina en sus diferentes momentos.

3.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Por ser una investigación de carácter descriptivo explicativo, el factor del procesamiento de datos se realizó con un tratamiento adecuado, el procesamiento de datos tuvo como marco general los siguientes momentos: Primer momento: En esta parte de la investigación me centré en recoger los datos de muestra. Segundo momento: Consistió en contrastar los diferentes datos obtenidos del trabajo de campo para tener datos más analizados. Tercer momento: Procesamiento de datos, lo cual nos permitió concatenar para que no puedan existir contradicciones de las informaciones recopiladas. Cuarto momento: Tratamiento e interpretación, para la presentación del informe de la investigación.

3.7. ÁMBITO DE ESTUDIO

El Distrito de Ollachea es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Carabaya, ubicada en el Departamento de Puno, perteneciente a la Región Puno, en el sureste Perú.

Existen 3 versiones sobre la etimología o el origen del nombre Ollachea que son las siguientes:

Una de las versiones, sostiene que esta palabra proviene de Uray (abajo) y Chia (nombre de un ayllu de la zona alta), que con el tiempo se denominaría Ollachea. La otra versión sostiene que ésta denominación proviene de su aparente forma de ubicación del pueblo, que se asemeja a una olla, rodeado por cerros elevados de Ccoscco Orcco, Sacampata y Qoropiña. La tercera versión sostiene que en

la época de la colonia vivió un español de apellido Olaechea, que gracias a su popularidad, más tarde este pueblo se llamaría Ollachea.

La comunidad campesina de Ollachea, políticamente está circunscrita para el distrito de Ollachea, Provincia de Carabaya, Departamento y Región de Puno, geográficamente se encuentra en los andes del Sur del Perú, la comunidad campesina de Ollachea, persona jurídica de derecho privado, propietaria de 27,584 Has. de tierras superficiales, ubicadas en el distrito de Ollachea, provincia de Carabaya, departamento de Puno, titulado por el PETT, mediante Resolución Jefatural N° N051-74-AE-ORAMS-VIII, debidamente registrada en la Ficha N° 05012394 del Registro de Personas Jurídicas (Comunidades Campesinas) con una altitud de 2800 a 3000msnm.

Sus límites son:

Por el norte: con el distrito de San Gabán

Por el Este: con la Comunidad de Icaco y Comunidad de Ccanchi

Por el Sur: con la comunidad de Kana.

Por el Oeste: con el distrito de Corani.

La población censada en el año 2007 es de 4.919 habitantes

Actualmente la migración por empleo es escasa, por la disponibilidad de trabajo en diferentes instituciones tales como: Intersur, Minera Kuri Kullu, GEPESA y obras de la Municipalidad distrital de Ollachea, entre otros. El movimiento migratorio se da en dos sentidos: el flujo migratorio interno; Puno, Juliaca y el flujo migratorio externo o extra departamental; Lima, Arequipa, Cusco. La migración se daba debido a la escasa producción Agropecuaria y escasos ingresos económicos en el hogar, entre otros.

Actualmente la comunidad de Ollachea cuenta con un número de 500 comuneros empadronados de los cuales 350 comuneros son hábiles.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Para el análisis y discusión de resultados del presente trabajo de investigación, se ha tomado en cuenta la encuesta practicada a la población (Comunidad Campesina de Ollachea) durante el mes de Agosto 2013, el cual ha sido de mucha importancia para nuestro estudio ya que nos permitió conocer la situación actual en cuanto a las percepciones de los comuneros de Ollachea frente al cambio de etapa del Proyecto minero Ollachea.

Se tuvo previsto la aplicación de un cuestionario de entrevistas semi-estructurada, para los comuneros, mineros artesanales, autoridades y líderes dentro de la Comunidad.

4.1. PERCEPCIÓN SOBRE MINERÍA EN LA COMUNIDAD

4.1.1. ¿Qué entiende por minería?

Como se sabe el concepto de minería en el Perú siendo un país emergente en vías de desarrollo, consiste en la actividad e industria que se ocupa de la explotación de los recursos, generalmente ubicados en diversos lugares geográficos, (zonas montañosas, rocosas, entre otros, en los cuales se hallan principalmente minerales, como aluminio, cobre, hierro, plomo, oro, entre otros.

Tabla Nro. 01: Concepto de minería

OPINIÓN	N°	%
Actividad que se dedica a la explotación de recursos	15	47.0 %
Fuente de desarrollo	6	16.0 %
NS/NO	11	37.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

Con el presente trabajo se pretende obtener información sobre cuán preparada e informada se encuentra la Comunidad Campesina de Ollachea basándonos en los resultados que se obtendrán de la población muestra.

Del 100% de la población muestra el 47% de la población indica que es una actividad dedicada a la explotación de recursos, lo cual está en lo cierto ya que un importante número de la población tiene una noción clara de esta actividad. Sin embargo, un 16% indica que es una fuente de desarrollo, por tanto nuestra interpretación acerca de la pregunta a nuestros encuestados, es que una gran parte de la población tiene conocimiento sobre esta actividad. Pero ello no implica que su percepción sea positiva frente al paso de una etapa a otra del Proyecto Minero Ollachea.

A lo largo de la historia, la minería ha sido una actividad fundamental para el desarrollo de la economía peruana. Sin embargo, su función ha ido variando al mismo tiempo que su importancia. En las épocas pre-inca e inca, por ejemplo,

su rol era ornamental. Los metales preciosos eran usados por la élite política y religiosa, pero no formaban parte de los tributos que se debían pagar a los Gobiernos. ROQUE, B. (2012)

4.1.2. ¿Quiénes se benefician con la minería?

Tabla Nro. 02: Principales beneficiarios de la minería

OPINIÓN	N°	%
El estado y sus Distritos del área de influencia	12	37.0 %
Solo los comuneros	4	13.0 %
El estado y sus Pueblos a través de sus impuestos (canon minero, regalías mineras)	13	41.0 %
Solo las grandes transnacionales	3	9.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

El 41% de nuestra población muestra, indica que los directos beneficiados con las minas en operación, es el estado a través de sus regalías, canon minero y demás impuestos. Sin embargo, tomando en cuenta el antecedente de negociación que se realizó entre empresa y comunidad como socios estratégicos del 5% de las utilidades de la mina Ollachea cuando esta entra en operación, su respuesta, siendo la mayoría, debería ser otra, lo cual nos conlleva a la conclusión de que se requiere un plan de información de acuerdo a un plan de acción elaborado por la empresa de acuerdo a su objetivo.

El 38% de la población encuestada responde que el área de influencia directa es la más beneficiada respuesta que va más de acuerdo a la realidad actual por la cual va pasando la comunidad, tomando en cuenta nuevamente el antecedente anterior de negociación entre la empresa y la comunidad.

El hecho de que la comunidad logre un status de negociación posesionándose del 5% de las utilidades, tan solo ese hecho, lo convierte en caso excepcional, propio de un trabajo de investigación.

Hablando de los beneficios de la minería, encontramos un concepto que nos pareció muy interesante para el trabajo de investigación, ROQUE, B. (2012) afirma que, no hay mejor remedio para luchar contra la pobreza que la generación de empleo formal. Por ello, el Perú debe estar orientado hacia la justicia social, que significa producción con calidad y empleo con oportunidades para todos. Esto permitirá el bienestar de nuestro país.

Si consideramos la enorme cantidad de proyectos mineros que tienen Estudios de Impacto Ambiental (EIA) aprobados, los cuales demandarán una inversión de millones en los próximos años, veremos que con su puesta en marcha se generará millones de nuevos puestos de trabajo que, por supuesto, son formales. Entonces al hablar de quienes se benefician con la minería, el tema “empleo” (MOC, MONC) es importante tomarlo en cuenta, toda vez que si tenemos el mayor porcentaje de PEA, los beneficiados seríamos todos, apuntando al fin supremo, “el desarrollo”.

4.1.3. ¿Opinión acerca del Proyecto minero Ollachea?

La pregunta se direcciona sobre todo a la relación comunidad y empresa, puesto que los conocimientos de los comuneros sobre el cambio de etapa del proyecto minero Ollachea tiene mucho que ver en su nivel de instrucción.

Tabla Nro. 03: Opinión acerca del proyecto minero Ollachea

OPINIÓN	N°	%
Muy bueno	6	19.0 %
Bueno	17	53.0 %
Regular	2	6.0 %
Malo	7	22.0 %
Muy malo	0	0.0 %
TOTAL	32	100%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

En cuanto a la opinión que tienen los comuneros respecto al proyecto minero Ollachea, la mayor parte es favorable, está expresado en los niveles de: muy bueno y bueno (en la escala de Likert), 19%, 53% respectivamente. En cuanto a la percepción de regular (6%) y malo con el 22%.

Esto significa que la mayoría aprueba el trabajo que viene desplegando la empresa, ya que su aporte ha sido determinante para el crecimiento económico y demográfico de la comunidad y del distrito. Igualmente, resaltan los aportes en cuanto a las oportunidades de empleo, comercio y el incremento del número de MOC, a través de la promoción de proyectos educativos, productivos.

En tanto que los que opinaron como malo, el 21.88% es porque solicitan todavía personal más especializado, ya que todavía existen demoras en el cumplimiento

de los compromisos. Igualmente señalan que la empresa ha dejado de apoyar a los mineros artesanales.

Normalmente existen varios factores para que una comunidad defina su concepto y aceptación frente a una empresa; estos pueden ser factores ambientales, laborales, culturales, económicos, entre otros. Cabe resaltar que en este caso para los comuneros de Ollachea, el factor preponderante para definir su concepto frente al proyecto minero Ollachea, es el tema de Responsabilidad social, siendo el tema ambiental el menos importante en este caso, ello debido a que el 50% a más comuneros, con mineros artesanales e informales.

Franco, P. (2007) Indica que la responsabilidad social es el factor definitivo para la aceptación de una empresa en la comunidad, y muestra su apreciaciones indicando que la responsabilidad social, empresarial en el Perú, ha ido alcanzando una serie dimensiones, las cuales se han ido generando a medida que las empresas han comenzado a identificar a sus stakeholders. Por ello, hoy en día se puede hablar de diferentes niveles y variedades de grupos de interés como el Estado, los proveedores, los clientes, los trabajadores, los accionistas, las ONGs, la comunidad, entre otros.

Cabe resaltar que a pesar de los esfuerzos realizados en el tema de la responsabilidad social, existen aún retos y oportunidades a futuro que el sector empresarial privado debería conocer para lograr un mejor desempeño socialmente responsable, no sólo a nivel de las grandes empresas, sino también de las pequeñas empresas, los medios de comunicación y la comunidad académica.

MORI, M.P. (2009) Las herramientas de la responsabilidad social apuntan a los enfoques, tendencias y/o estrategias que utiliza una empresa, sea del sector minero u otro sector, para poder trabajar conjuntamente con una población, así mismo es necesario esclarecer que anteriormente las empresas utilizaban el concepto de responsabilidad social como “proveedores económicos” hoy en día RS es adentrarse en una población, conocer sus necesidades. Satisfacer las mismas, fomentar el desarrollo de capacidades por último promover desarrollo sustentable en las mismas. Algunos enfoques sobre responsabilidad social han evolucionado de acuerdo con las coyunturas económicas y políticas de sus respectivos países, lo que ha generado una reflexión en torno a la gestión socialmente responsable de diversas organizaciones.

Considero que, una población podrá desarrollarse bajo este enfoque siempre a través de la comunicación, la empresa deberá adecuarse a su idiosincrasia y a través de sus profesionales ,mantener una excelente relación, así mismo la población deberá ser el principal actor para promover el desarrollo del mismo, se sabe que actualmente muchas comunidades involucradas en el mundo minero han podido superar los índices de pobreza y se han capacitado en lo que saben, otras producen, y otras ya exportan sus productos, entonces el papel de la empresa consiste en apoyar a estas comunidades y capacitarlas para que luego puedan sostenerse sin necesidad de la misma. De lo que hablo es de una empresa socialmente responsable.

4.2. RELACIÓN ENTRE EMPRESA Y COMUNIDAD

4.2.1 ¿Cómo considera la relación entre empresa y comunidad?

La importancia de las buenas relaciones, en estos tiempos es el factor determinante para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto, ello depende mucho del nivel de convivencia y entendimiento entre la comunidad y la empresa.

Tabla Nro. 04: Relación entre empresa y comunidad.

OPINIÓN	N°	%
Muy bueno; Siempre llegan a acuerdos que al final terminan por asumirse como compromisos de parte de la empresa.	0	0.0 %
Bueno; Siempre se llegan a acuerdos en los cuales ambos son beneficiados	5	15.0 %
Regular; Algunas veces no se llegan a acuerdos mutuo lo cual a conllevado a paralizaciones laborales (conflictos sociales)	20	62.0 %
malo; algunas veces surgen conflictos sociales como consecuencia de la poca información recibida por parte de la población	7	21.0 %
muy malo; Existe un hermetismo total que dificulta la buenas relaciones empresa y comunidad	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

De acuerdo a la tabla N° 04, el 62% de la población muestra, indica que la relación es medianamente buena, tomando en cuenta que existen varios compromisos incumplidos de parte de la empresa, por ejemplo “la formalización de mineros informales artesanales” y por otro lado la comunidad no cumplió con retirar de la zona de denuncia minero (Oscocahi) a los mineros artesanales, habiéndose cumplido el plazo de 05 años de trabajo; como se puede observar todos los conflictos originados a lo largo del avance del Proyecto están en negociación permanente, por lo cual las relaciones comunidad y empresa, depende de los resultados de estas negociaciones.

El 22% de la población encuestada indica que la relación entre la comunidad y la empresa es mala, argumentando que la razón por la cual acontece ello es a causa de la poca información recibida por parte de la comunidad.

En los últimos años, en las empresas privadas, El área de relaciones comunitarias a cobrado mucha visibilidad e importancia, dado que el manejo de los conflictos sociales determina la continuidad de los Proyectos mineros, por tanto, El concepto “prácticas comunicativas” engloba todos los procesos de interacción social entre la empresa minera y la comunidad local, emprendidos de forma consciente o inconsciente. En estos procesos de interacción social se expresan las brechas económicas y sociales entre los actores involucrados, sus visiones de desarrollo, percepciones y posturas respecto del otro. ECHAVE, D. (2009).

Estas prácticas comunicativas se desarrollan sobre la base a situaciones de conflicto, definidas para efectos de este estudio como una serie de

acontecimientos organizados alrededor de las diferencias construidas por las posiciones y acciones de la empresa minera y la comunidad local a lo largo de su relacionamiento.

En realidad la importancia del dialogo es lo determinante en todo tipo de interacción, cabe resaltar que el dialogo jamás se debe agotar si queremos evitar grandes conflictos.

4.2.2. ¿Qué significa para usted un proyecto minero en la comunidad?

Definitivamente el asentamiento de un Proyecto de inversión en una comunidad, implicaría muchos cambios en la comunidad, nuestra pregunta busca obtener una respuesta en función a los resultados que percibe el comunero de continuar el Proyecto Ollachea.

Tabla Nro. 05: Significado del proyecto minero Ollachea

OPINIÓN	N°	%
Crecimiento económico (promoción de desarrollo)	16	50.0 %
Contaminación ambiental (flora, fauna)	2	6.0 %
Obtención de oportunidades laborales	10	31.0 %
División y sectorización con respecto a grupos, organizaciones sociales	4	12.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

El cuadro indica que el 50% de la población encuestada opina que un proyecto minero en una comunidad es sinónimo de crecimiento económico, lo cual significa promoción del desarrollo; tomando en cuenta que Ollachea es una comunidad en la cual el 50% de la población se dedica al comercio por 02 razones muy poderosas la primera es el paso de la carretera interoceánica dirigida al Brasil y el otro motivo es la ejecución del proyecto minero Ollachea, y el otro 50% se dedica a la minería informal artesanal.

Un 6.0 % habla de contaminación ambiental, lo cual no deja de ser preocupante; a diferencia de los demás proyectos mineros en el Perú, en los cuales uno de los temas más relevantes en los conflictos sociales, es el tema ambiental.

El otro 32% asegura que el hecho de que exista un proyecto minero en la comunidad de Ollachea implica oportunidades laborales, y tomando en cuenta que están a inicios de la construcción efectivamente la oportunidad laboral crecerá, siempre tomando en cuenta que es una época transitoria puesto que una vez culminada la etapa de construcción, la demanda de servicios (MONC, MOC, hoteles, tendrá una caída estadística, el otro 12% muestra su preocupación debido a que el desarrollo implica sectorización con una tendencia un tanto negativa debido a que los interés económicos cada vez son más individuales.

4.2.3. ¿Ud. considera que la empresa y la comunidad pueden resultar socios estratégicos?

En Octubre del 2005 se suscribió un convenio de exploración del Proyecto minero Ollachea, este acuerdo se suscribió entre la comunidad y la empresa, sin participación del Estado, lo resaltante de este acuerdo fue que: Ante la negativa

de los comuneros frente al Proyecto minero Ollachea, el Dr. Diego Benavides, Accionista de Minera IRL - Kuri Kullu, propone a la comunidad campesina una “sociedad estratégica”, en la cual la hace partícipe del 5% de las utilidades, una vez esta sea mina en operación, sin embargo requerían culminar la etapa de exploración, esta propuesta fue aceptada por la comunidad, denominando al convenio “sociedad estratégica”.

Nuestra pregunta busca; obtener información sobre los conocimientos de los comuneros sobre el significado de esta sociedad estratégica y sus implicancias.

Tabla Nro. 06: Opinión acerca de la sociedad estratégica comunidad empresa.

OPINIÓN	N°	%
SI	25	78.0 %
NO	7	22.0 %
Se abstiene	0	0.0 %
TOTAL	32	100%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

El 78% de la población indica que la comunidad SI está en condiciones de asumir una sociedad estratégica, acordando: Por una parte; la empresa aporta con el costo de exploración, crea puestos de trabajo, formaliza a los mineros informales, formaliza el comercio a través de proveedores y demás beneficios, y la comunidad aporta la licencia social, así mismo los terrenos solicitados para el estudio. Y como se puede ver la población si tiene conocimiento de ello y lo que implica.

El 22% de la población encuestada indica que no es posible esta sociedad estratégica, debido a que el interés de la comunidad y la empresa son diferentes, cabe resaltar que sí, el estudio de factibilidad sale positivo, que ya es un hecho, los mineros artesanales deberán abandonar sus labores y dedicarse a otros oficios, lo cual sería otro tema de investigación por ser complicado. Entonces esta minoría que responde de manera negativa son comuneros dedicados a la minería artesanal e informal.

Esta propuesta denominada “sociedad estratégica” surge de un referente: Convenio MARCO – propuesto por XTRATA TINTAYA, en la provincia de Espinar – Cusco.

Al respecto; el convenio MARCO, fue suscrito en fecha, 03 de septiembre del 2003, entre la comunidad y la empresa, sin la participación del estado; así mismo este convenio consiste en la participación del 3% de las utilidades de la Provincia de Espinar con sus 40 comunidades.

GLAVE, M. (2012) Sostiene a este proceso como “La mercantilización de la licencia social sin la participación del Estado”, afirma también que, lo que se esperaba con este proceso es, que la comunidad tenga la capacidad de invertir en su transformación y modernización, en otras palabras, se le puso un costo a la licencia social, así mismo sostiene que la responsabilidad social no significa “inversión de recursos” más aun, se refiere a la articulación de la inversión social con los procesos de desarrollo; es decir, si existen acuerdos privados es mejor priorizar objetivos y no montos de dinero y sobre todo hacer partícipe al Estado. Concluye, lo expuesto afirmando que el ingrediente fundamental para evitar conflictos posteriores es: desarrollar las capacidades de gestión de la población.

Concuerdo enteramente con esta apreciación, mi experiencia personal me dice que, lo que las comunidades buscan es estabilidad en todo aspecto; por tanto es necesario mantener buenas relaciones, sin fomentar asistencialismo, pues lo que se necesita para llegar al desarrollo es brindarle las herramientas correspondientes a los comuneros para poder desenvolverse en un mundo nuevo y lleno de oportunidades.

4.3. EXPECTATIVAS DE LOS COMUNEROS FRENTE A LA EMPRESA

4.3.1. ¿Qué expectativas tiene como comunero respecto al proyecto Ollachea?

Con esta pregunta obtendremos la visión que tienen los comuneros acerca del Proyecto minero Ollachea, y que se espera a mediano, largo plazo.

Tabla Nro. 07: Expectativas de la Comunidad.

OPINIÓN	N°	%
Que será una fuente de desarrollo para los pobladores del distrito	19	59.0 %
Que traerá como consecuencia la división de los pobladores dentro de la comunidad	6	18.0 %
Desarrollo de la comunidad a través de un buen manejo de responsabilidad social, ambiental.	6	18.0 %
Traerá como consecuencia principal la contaminación ambiental	1	3.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

La tabla indica que el 59% de la población muestra opina que el Proyecto Ollachea será una fuente de desarrollo, seguido por el 18% que opina que generará división dentro de la comunidad y la misma cantidad de comuneros indica que se promoverán proyectos productivos lo cual nos conlleva a que la población se rige a partir de un punto de vista económico, dejando un mínimo porcentaje a la preocupación por el medio ambiente tomando en cuenta que el

antecedente es que un 50% aproximado de la cantidad total de la población se dedican a la minería artesanal la cual no hace nada por manejar estándares de calidad en aspectos ambientales y de seguridad.

La alterativa “A y C” van enlazadas pues las 02 se refieren al desarrollo de la comunidad, en este caso una fuente principal de desarrollo es la aplicación de un plan de responsabilidad social.

ILLINGWORTH, J. (2009). La Responsabilidad social, no es una cuestión que afecte únicamente las grandes empresas multinacionales. Su carácter voluntario, su diversidad y su flexibilidad son elementos esenciales para permitir que todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño o su ubicación, puedan estudiar la mejor manera de responder a las realidades de la sociedad en donde desarrolla sus operaciones.

Algunos enfoques sobre responsabilidad social han evolucionado de acuerdo con las coyunturas económicas y políticas de sus respectivos países, lo que ha generado una reflexión en torno a la gestión socialmente responsable de diversas organizaciones.

Considero que una población podrá desarrollarse bajo este enfoque siempre a través de la comunicación, la empresa deberá adecuarse a su idiosincrasia y a través de sus profesionales ,mantener una excelente relación, así mismo la población deberá ser el principal actor para promover el desarrollo del mismo, se sabe que actualmente muchas comunidades involucradas en el mundo minero han podido superar los índices de pobreza y se han capacitado en lo que saben, otras producen, y otras ya exportan sus productos, entonces el papel de la empresa consiste en apoyar a estas comunidades y capacitarlas para que luego

puedan sostenerse sin necesidad de la misma. De lo que hablo es de una empresa socialmente responsable.

4.4. IMPACTOS DEL PROYECTO OLLACHEA EN LA COMUNIDAD

4.4.1. ¿Cuáles son los impactos sociales y económicos para las comunidades que se encuentran cerca al proyecto minero?

Actualmente se ha generado grandes expectativas, a raíz de la sociedad estratégica entre comunidad y empresa; este antecedente propicia que una alta tasa de inmigración, (todos quieren ser comuneros) y por ende la inmigración y la sobrepoblación, el incremento del costo de vida, entre otros, es uno de los impactos que sufre la población; y con esta interrogante buscamos entender la posición del comunero frente a la llegada del Proyecto minero Ollachea.

Tabla Nro. 08: Impactos que genera el proyecto minero Ollachea.

OPINIÓN	N°	%
Enmigración	27	84.0 %
Sobrepoblación.	0	0.0 %
La excesiva creación de microempresas	2	6.0 %
La sobre valoración de bienes y raíces	3	9.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

El 84% de la población encuestada indica que el impacto social más determinante a raíz de la ejecución del Proyecto es la inmigración.

El 9% de la población encuestada indicó que la sobrevaloración de los bienes y raíces es otra de las consecuencias que viene afrontando la comunidad de Ollachea puesto que la demanda de terrenos a aumentado desmedidamente así como su sobrevaloración.

Estos cambios se dan por múltiples factores, incrementa la monetarización local en detrimento del componente de auto subsistencia de la economía tradicional, genera cambios en la cultura y pérdida de la identidad al establecerse la relación entre comuneros y no comuneros en un contexto de expansión de la economía de mercado (Santos 1989)

Esta posición del autor prácticamente le da un fundamento a lo que actualmente está ocurriendo dentro de la comunidad de Ollachea, así mismo comparto una experiencia de Madre de Dios, un departamento vecino dentro del país; CÁRITAS (2009) «Si bien la generación de empleo y el proceso de inmigración hacia Madre de Dios pueden ser considerados como impactos importantes suscitados por la actividad minera, también es cierto que se ha producido un cambio brusco en la cultura nativa dedicada exclusivamente a la caza, la pesca y la agricultura.»

4.4.2. ¿Qué impactos específicos enfrentan las comunidades?

Con esta pregunta se busca, adentrar más en los impactos específicos que sufren los comuneros

Tabla Nro. 09: impactos específicos.

OPINIÓN	N°	%
Contaminación ambiental	1	3.0 %
Conflictos sociales frecuentes	16	50.0 %
Degradación de la persona con respecto a sus valores	11	34.0 %
Corrupción	4	12.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

El 50% de la población encuestada afirma que uno de los impactos sociales más evidentes en la comunidad, son los conflictos frecuentes entre comuneros, se refiere a los constantes conflictos entre comuneros y el más frecuente desde que llegó el Proyecto a la Comunidad es; terrenos en litigio, superposición de terrenos, (un terreno le pertenece a varias personas).

A continuación mostraremos una experiencia vivida en el departamento de Huancavelica, CEPES (2000). Siendo el mismo, un departamento minero por excelencia, el principal espacio de desarrollo de la problemática por tierras se da al interior de las mismas comunidades campesinas. Es decir que, ellos vendieron sus terrenos a la empresa sin priorizar sus necesidades agrícolas y ello trajo como consecuencia superposición de terrenos y ello conlleva a demandas de litigio de terrenos; si bien los recursos de las comunidades campesinas son

limitados y no existe manera de ampliar las zonas de cultivo o pastoreo sin afectar las propiedades vecinas, las comunidades campesinas han manejado este problema mediante el uso compartido de parcelas limítrofes. Tanto al interior de una comunidad como entre comunidades colindantes, los campesinos han utilizado las parcelas vecinas en función a sus necesidades, compartiendo espacios y comprometiéndose a respetar los acuerdos con los dueños de las propiedades colindantes.

ABUSABAL, W. (2001) Los conflictos por tierras constituyen una realidad que afecta a muchas comunidades campesinas del país. La falta de formalización de la propiedad comunal es una situación que, además de limitar la capacidad de las comunidades de ejercer sus derechos plenamente y la posibilidad de acceder a créditos agrarios, genera conflictos al interior de las comunidades campesinas, entre comunidades y con empresas o individuos particulares. Esta situación de conflicto se ha visto agravada a partir de la entrada en vigencia de la llamada Ley de Tierras, en el año 1995, principalmente porque la mencionada ley, otorga los marcos necesarios para la liberalización del mercado de tierras en favor de las inversiones privadas.

Concluyo esta parte, indicando que es fundamental que las comunidades y comuneros tengan sus terrenos inscritos en registros Públicos, antes de cualquier negociación, y evitarán grandes conflictos a futuro, por otro lado a la empresa se le recomienda solicitar como requisito este documento, tomando en cuenta que de ahí deriva los pagos dobles o triples de un mismo terreno.

4.4.3. ¿Qué es un Estudio Impacto Ambiental?

En conceptos generales un EIA, es un procedimiento de recojo de datos, esta pregunta va direccionada a los comuneros y sus conocimientos frente a los procesos de minería, específicamente a los procedimientos previos a la exploración:

Tabla Nro. 10: Conocimiento sobre el concepto del EIA.

OPINIÓN	N°	%
Documento Jurídico y técnico que determina la viabilidad ambiental y social de un proyecto de inversión.	18	56.0 %
Es un estudio multidisciplinario por lo que tiene que fijarse en como afectara el proyecto al clima, suelo, agua, por lo cual describe las características de los mismos.	11	34.0 %
Es la contaminación al medio ambiente	2	6.0 %
No sabe	1	3.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

OEFA (2010), La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), es un procedimiento jurídico-administrativo de recogida de información, análisis y predicción destinada a anticipar, corregir y prevenir los posibles efectos directos e indirectos

que la ejecución de una determinada obra o proyecto causa sobre el medio ambiente.

Minera Kurikullu, viene trabajando dentro de la comunidad de Ollachea el tiempo de 08 años realizando los trabajos de exploración, tomando en cuenta que se realizó un EIA previo a esta etapa, la comunidad debe tener conocimiento pleno sobre este tema por tanto; el 56% de la población afirma que es un documento jurídico que determina la viabilidad social y ambiental de un proyecto de inversión; lo cual significa que de acuerdo a este resultado, los comuneros tienen conocimiento acerca de un EIA; ello no significa que pongan en práctica estos conocimientos debido a que son ellos quienes incumplen los estándares de calidad en cuanto al cuidado del medio ambiente debido a su ocupación como mineros informales.

Una recomendación muy específica sobre este tema es que; se requiere con urgencia la participación del Estado frente al tema, concientización a los mineros informales, sobre el tema medio ambiente y sobre todo apostar por una campaña para su formalización ó en su defecto orientación para apostar por nuevos emprendimientos.

4.4.4. ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos en la comunidad a raíz de la llegada del proyecto minero Ollachea?

Esta pregunta tendrá dos resultados, Debido a que esta es una pregunta abierta y se realizó una sistematización de acuerdo a la repetición de las respuestas de parte de los encuestados lo cual nos conlleva a realizar la siguiente interpretación para su respectivo análisis.

Tabla Nro. 11: Opinión positiva y negativa sobre el proyecto Ollachea.

OPINIÓN	N°	%
Formalización del comercio como impacto positivo	13	41.0 %
No sabe no opina	9	28.0 %
Inmigración excesiva y el incremento en el costo de vida como impacto negativo.	10	31.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

Antes de la llegada del Proyecto minero Ollachea a la Comunidad, se podía observar que el comercio informal era uno de los problemas que aquejaba el lugar, por ende las empresas que pasaban por el lugar, no podían abastecerse de estos negocios debido a la falta de comprobantes de pago; que en este caso es, lo esencial para poder proveer de productos.

Posterior al inicio de trabajos de la empresa en el Distrito de Ollachea; a raíz de la demanda de servicios, un importante 41% de la población encuestada indica que como efecto positivo del Proyecto, es la formalización de las empresas locales, las cuales gradualmente fueron capacitándose y actualizándose en temas de formalización de negocios.

SUNAT (2010), Formalizar una empresa significa acreditar tu negocio ante distintas organizaciones estatales de un determinado país, formalizar es conseguir identidad jurídica ante el estado, contar con derechos y con deberes

tanto comerciales como mercantiles. Una empresa legalizada muestra identidad y seriedad al momento de hacer negocios; así como también refleja responsabilidad (cumplimiento de sus obligaciones) y mucha confianza con todos sus clientes y trabajadores.

A continuación se pueden ver las ventajas de formalizar un negocio.

- Tendrás registrada legalmente la propiedad de tu tienda, tus equipos y tus productos.
- Podrás acceder a préstamos y créditos en los diferentes bancos, cajas o instituciones financieras.
- Tendrás mayores posibilidades de acceder a nuevos mercados, es decir expandirte como empresa si lo deseas.
- Poseerás mayores posibilidades de generar posicionamiento en el mercado al cual incursionas.
- Tendrás la posibilidad de pertenecer a asociaciones empresariales.
- Podrás comprar con factura y acceder un crédito fiscal
- Podrás participar en licitaciones públicas, es decir vender al estado o caso contrario ser proveedor de empresas particulares.

La segunda parte de esta discusión se refiere a los impactos negativos que trajo consigo, el Proyecto minero:

Un 31% de la población encuestada, indica que como efecto negativo, la alta tasa de inmigración, puesto que el número de comuneros retornantes creció así como el costo de vida.

Para discutir este tema hablaremos de un estudio realizado en Chile, SALDOMANDO, A. (2015), Inmigración y minería en Chile:

El incremento de la inmigración en Chile es generalmente explicado como consecuencia del crecimiento económico y del ingreso per cápita; la presentación del panorama de la inmigración y de su relación con la minería requiere de alertar sobre algunos antecedentes relacionados con los datos. Si bien la información de las entradas de extranjeros y sus lugares de residencia está bastante actualizada, no ocurre lo mismo con su inserción laboral, dada la alta rotación y la informalidad laboral. La hipótesis dominante para explicar el flujo de inmigrantes es el crecimiento económico y de los salarios en comparación con los países de origen de los migrantes. Esto es sin duda un factor, aunque relativo. También habría que valorizar factores como seguridad y estabilidad política. Algunos inmigrantes provienen de países con zonas inestables como Colombia o Perú.

Este, es un claro ejemplo de lo ocurrido en el Distrito de Ollachea, el cual termina afectando a la Comunidad; debido a la llegada del Proyecto Ollachea, el crecimiento demográfico, es muy evidente y trae consigo la informalidad laboral, los inmigrantes buscando estabilidad terminan trabajando en labores minero artesanales e informales, de ahí proviene la inseguridad ciudadana y el crecimiento de negocios clandestinos (centros nocturnos, entre otros)

4.5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA

4.5.1. ¿Cómo se cumplen los compromisos asumidos por la empresa con las comunidades?

El cumplimiento de compromisos; es un tema determinante si hablamos de minería, en la mayoría de casos de conflictos sociales este, es un tema que siempre está en el pliego de reclamos y puede ocasionar serios inconvenientes a la empresa. Es por ello la importancia de esta pregunta.

Tabla Nro. 12: Sobre el cumplimiento de compromisos.

OPINIÓN	N°	%
a corto plazo	6	19.0 %
a mediano plazo	22	69.0 %
a largo plazo	2	6.0 %
No cumplen	2	6.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

El 68% de la población indica que estos compromisos se cumplen a mediano plazo lo cual no debería de ser puesto que cada compromiso asumido por la empresa se encuentra suscrito en acta así mismo constan de plazos de cumplimiento.

Un 18% de la población encuestada indica que los compromisos asumidos por la empresa se cumplen de acuerdo a los plazos establecidos por tanto no hay observación con respecto al tema.

Un 6% indica que no hay cumplimiento de parte de la empresa pues no están de acuerdo con el trabajo que se viene realizando.

En conclusión, la empresa NO cumple sus compromisos en los plazos establecidos, y es preocupante puesto que este es un tema sensible en Minería tomando en cuenta que aún, no inicia la etapa de construcción y producción y la Comunidad puede negarse a tomar acuerdos con la Empresa.

El cumplimiento de compromisos va muy relacionado al tema de responsabilidad social, Para la especialista de la Cámara Minera del Perú, REINOSO, M.I. (2013), esto resulta bastante claro: Si bien la actividad minera otorga beneficios económicos importantes, también genera algunos impactos en el medio ambiente y en las formas de vida de la gente. Es deseable el importante desarrollo económico que proporciona la actividad minera, pero siempre en concordancia con la calidad de vida de las personas. Esto no solo se refiere a la salud de los individuos, sino a su bienestar en el entorno.

Considero necesaria la elaboración de un reglamento que establezca las responsabilidades de las compañías y también un cambio en la dirección de negocio de las mismas orientado hacia un desarrollo sostenible, ello debido a que algunos decretos supremos no son específicos.

4.5.2. ¿Cuál es el compromiso del Proyecto minero Ollachea respecto al tema de responsabilidad social en la comunidad de Ollachea?

En el rubro de minería, uno de los temas principales que se dan en las mesas de dialogo es la responsabilidad social, así mismo es necesario diferenciar entre una mina y un proyecto minero, por lo cual esta pregunta fue tomada en cuenta, siendo necesario conocer las inquietudes de los comuneros frente a este tema.

Tabla Nro. 13: Opinión sobre responsabilidad social de parte de la empresa.

OPINIÓN	N°	%
Muy bueno, apoyan al 100%	0	0.0 %
Bueno; Contamos con Proyectos Sostenibles	25	78.0 %
Regular; No existen muchos proyectos de responsabilidad social.	2	6.0 %
Malo, No hay proyectos de responsabilidad social.	3	9.0 %
Muy malo; nunca cumplen con los compromisos	2	6.0 %
TOTAL	32	100,00 %

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

Toda empresa tiene la responsabilidad de trabajar de manera proactiva frente a las necesidades de la Población involucrada, sin confundirlo con asistencialismo.

De acuerdo a las respuestas de la población encuestada un 78% indica que la Comunidad de Ollachea cuenta con Proyectos Sostenibles, los cuales son financiados por la empresa, creando puestos de empleo.

Cabe aclarar que con estos Proyectos, se tienen la visión de trabajar a nivel de grupos de interés, los cuales trabajarán con especialistas en el tema, y una vez encaminados estos proyectos; ingresarlos en los principales mercados de la región y porque no, en el país. Para ello considero necesario dar a conocer algunas experiencias en temas de responsabilidad social de cuando un proyecto minero inicia operaciones y se convierte en mina.

QUIROZ, P. (2010), muestra el caso de estudio de la empresa Compañía Minera Antamina S.A., que a través del Fondo Minero Antamina (FMA), está ejecutando proyectos exitosos con la comunidad en la Región Ancash, Perú, en diferentes áreas tales como salud, nutrición, educación y proyectos productivos. En el área de salud y nutrición, en Julio del 2007 se implementó un proyecto de salud y nutrición llamado “Ally Micuy”. En su primer año de intervención, se logró reducir un 3% la desnutrición crónica infantil existente en la región. Los resultados observados indican que la apropiada participación colectiva en las decisiones promueve el desarrollo sostenible de la comunidad.

Es justamente un ejemplo como este, al que me refiero cuando hablo de intervenir positivamente en las diferentes problemáticas de una población involucrada; así mismo este es un claro ejemplo de como una empresa en operación puede erradicar los principales problemas que aqueja a una población, siempre en cuando si trabaja de la mano con sus autoridades y demás comuneros, en conclusión considero que los recursos están; y lo que se requiere es voluntad e iniciativa de ambos actores.

Por otro lado, un 9% indica que no hay proyectos de responsabilidad social, y un 6% indica que no hay cumplimiento de compromisos.

4.6. MINERÍA Y MIGRACIONES

4.6.1. ¿La minería fortalece el tejido social, y reduce la emigración y descomposición de las comunidades?

Esta pregunta responde al nivel de migración en la comunidad y si ello implica unidad.

Tabla Nro. 14: Opinión sobre la tasa de migración e inmigración.

OPINIÓN	N°	%
SI	25	78.0 %
NO	7	22.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

De acuerdo al cuestionario de preguntas realizado a los comuneros en Ollachea, un 78% indica que la minería fortalece el tejido social y reduce la tasa de migración y descomposición de comunidades pues ahí prima el interés de parte de las comunidades involucradas con influencia directa.

Si hablamos de la tasa de emigración, es común que esta tasa sea relativamente baja, en territorios mineros, es más, existen estudios en los cuales la tasa de inmigración es altísima. (Todos buscan estabilidad) debido al interés económico el cual prima en estos tiempos.

Al ingresar una empresa minera a una determinada población podemos deducir que el número de habitantes subirá, e ahí otra problemática generada por la minería, (demanda de servicios, incremento en el costo de vida) sin embargo la incesante búsqueda de estabilidad económica a través de nuevos emprendimientos (comercio) o en su defecto empleo, hacen que la tasa de emigración sea nula.

Ahora; Cuando hablamos de tejido social fortalecido; estamos hablando de una mejor organización de bases en función a las negociaciones, con las empresas mineras; me permito discrepar en este punto. Mi experiencia como socióloga, trabajando 09 años en el rubro, me indica que, al ingresar una empresa a una Comunidad, uno de los principales problemas es la mala organización Comunal, en un primer momento surge la individualización, generando opiniones contrarias, con el tiempo las organizaciones se multiplican sin embargo no prosperan debido a que su único propósito es figurar, por lo general existen uno o dos personas detrás. Es el común denominador. Concluyo, indicando que es falso que el tejido social se fortalece, ello debido a que existen intereses económicos, políticos, etc. Un 22% argumenta que la llegada del proyecto a su comunidad a influido fuertemente en la descomposición del tejido social, pues a partir de la llegada del Proyecto minero Ollachea prima el interés individual así mismo la descomposición de la comunidad a partir de la creación de organizaciones “grupos de interés” a cual termina por ampliar sus opciones y oportunidades y mejorar su calidad de vida. Por otro lado el problema causado por la inclusión de un Proyecto minero en la Comunidad es la excesiva inmigración pues la tasa de migración reduce asimismo la descomposición de comunidades deja de ser un problema.

4.7. CONSENTIMIENTO DE LA COMUNIDAD Y RIESGOS AMBIENTALES

4.7.1. ¿Los proyectos mineros se ejecutan solo con el consentimiento previo de las comunidades?

La pregunta se direcciona los comuneros, y sus opiniones sobre la aceptación que tiene la empresa en la comunidad.

Tabla Nro. 15: Sobre la importancia de la opinión del comunero.

OPINIÓN	N°	%
SI	27	84.0 %
NO	5	16.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

ESCOBAR, R. (2013) La licencia social para operar, por primera vez se toma en cuenta en el año 1997 por JIM COONEY, y en el 2008 se establece la importancia de la reconciliación entre la minería y el poblador agrícola.

Al nivel de un proyecto individual, la Licencia Social está enraizada en las creencias, percepciones y opiniones de la población local y otros grupos de interés acerca del proyecto. Por lo tanto la licencia es “otorgada” por la comunidad. También es intangible, a menos que se lleven a cabo esfuerzos para medir estas creencias, opiniones y percepciones. Finalmente, es dinámica y no permanente, porque las creencias, opiniones y percepciones seguramente van a cambiar a medida que se adquiera nueva información.

Se trata de saber cuan informado está el comunero acerca de la importancia de su opinión sobre la empresa; debido a que ello determina su permanencia en un territorio. La licencia social no solo se obtiene también se mantiene.

De acuerdo al estudio realizado, el 84% de la población encuestada indica que los Proyectos mineros y demás Proyectos de inversión se ejecutan solo con el consentimiento de la población pues los mismo vienen a ser los dueños de la superficie como comunidad y el estado viene a ser propietario del subsuelo y que para llegar a él, se requiere establecer una mesa de dialogo entre Comunidad y Empresa en la cual se puedan asumir acuerdos, compromisos, entre otros Se ha visto que existen Proyectos interesantes en territorio Peruano, pero mucho depende de la licencia social obtenido de las comunidades de área de influencia.

4.7.2. ¿Puede realizarse un trabajo de minería sin riesgos ambientales?

Con esta pregunta, se quiere evidenciar la opinión de los comuneros frente a los riesgos ambientales que se corren en un trabajo de minería.

Tabla Nro. 16: Opinión sobre riesgos ambientales.

OPINIÓN	N°	%
SI	8	25.0 %
NO	24	75.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

La comunidad de Ollachea a diferencia de otras comunidades, tiene como uno de los principales actividades económicas la minería informal y artesanal, sin embargo con las respuestas otorgadas por los encuestados se puede deducir que están enterados de los riesgos ambientales que corren a partir de esta actividad y que el mal menor sería trabajar en minería pero de manera formal.

En el cuadro se puede observar que un 75% asume que no se puede trabajar sin riesgos ambientales pues todas las actividades que realiza la humanidad siempre tiene riesgos ambientales más aún si se trata del rubro de minería, esta pregunta nos a conllevado a consultarle a la población encuestada, sobre cuán enterados están sobre las instituciones abocadas a fiscalizar en temas ambientales; y pudimos ver que no poseen conocimientos amplios sobre este tema, considero que está relacionado a la actividad que ellos mismo realizan (minería informal)

Ponemos en consideración una experiencia vivida por mi persona en calidad de relacionista comunitario, en el año 2013, LAS BAMBAS – APURIMAC, Las comunidades dueñas del terreno superficial del yacimiento minero, fueron reasentadas y tenían como ocupación principal la agricultura, una vez realizado sus negociaciones individuales con la empresa obtuvieron grandes cantidades de dinero, sin embargo no gozaban de amplios conocimientos en inversiones, más aun, fue un cambio radical para sus vidas; de ahí nace otra problemática social, (no se sabía qué hacer con las cantidades tan elevadas de dinero, y en parte era responsabilidad de la empresa; pues a partir de la estabilidad del comunero, dependía su permanencia), el hecho es que; las bambas, aprobó la

creación de un sub área, este se denominó, nuevos emprendimientos locales, consistió en apoyar a los comuneros y trabajar de manera individualizada para iniciarles en un mundo con recursos y por ende con nuevas responsabilidades, y a la fecha estos comuneros dedicados a la agricultura, ahora tienen actividades diferentes, luego de estudios exhaustivos les sugerían actividades que iban más de acuerdo a sus visiones y aspiraciones.

Considero que en la comunidad de Ollachea, es necesario enseñarle al comunero, minero informal, que puede mejorar su calidad de vida y mantener su estatus económico apostando por nuevos emprendimientos locales o por ultimo capacitarles y emplearlos. La empresa tiene una tarea muy difícil. Pero en este caso esta solución es muy necesaria debido al grado de contaminación que actualmente existe en el territorio de la comunidad de Ollachea, tomando en cuenta que lo que se busca es una solución sin conflictos.

4.8. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CON PRESENCIA DE LA MINERÍA

4.8.1. ¿La minería puede impulsar el desarrollo en la Comunidad?

Con la pregunta se obtendrán respuestas acerca de las expectativas de los comuneros frente a las nuevas propuestas de la empresa y estas conllevarían a un desarrollo sostenible.

Tabla Nro. 17: Opinión sobre los beneficios de la minería.

OPINIÓN	N°	%
SI	28	87.0 %
NO	4	12.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

BENAVIDES, R. (2012), Cuando la empresa y la comunidad identifican metas comunes y tienen el respaldo del Estado, se genera mayor entendimiento, se comparten los éxitos, se incrementan los beneficios, se cuida mejor el medio ambiente y se traslada el desarrollo a las poblaciones más necesitadas. Está probado que las actividades de agricultura y ganadería pueden convivir perfectamente con una actividad minera responsable.

De acuerdo a nuestro estudio, el 88% de la población muestra, asume que la minería puede impulsar en el desarrollo de la comunidad toda vez que la distribución de beneficios sea de manera equitativa, y ello conlleva al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Como hemos podido conocer, la minería ha sido y es la palanca de desarrollo y crecimiento de nuestro país. Pretender minimizar su efecto integrador y descentralizador, su capacidad de generar cadenas productivas, su gran aporte económico, social, ambiental y laboral es no querer mirar nuestra realidad y darle la espalda al progreso del Perú.

El 12% indica que no es posible desarrollar con un proyecto minero en la comunidad cabe resaltar que existe un grupo de comuneros dedicados a la minería artesanal informal los cuales están convencido de que los recursos minerales con los que cuenta su comunidad deben quedarse en la comunidad.

4.8.2. ¿Cuál es el aporte de la minería formal con respecto a la acumulación de capitales dentro del país?

Nos interesa saber sobre los conocimientos de los comuneros frente a la economía del país y como interviene la minería.

Tabla Nro. 18: Sobre los aportes de la minería formal.

OPINIÓN	N°	%
Con la creación de más puestos laborales	14	44.0 %
Más inversión y promoción de empresas, microempresas	11	34.0 %
No estoy informado	6	18.0 %
No beneficia	1	3.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

SMITH, A. La acumulación del capital, es un concepto relativo a la creación y paulatina acumulación de capital económico en el sistema capitalista.

El término en su sentido clásico se refiere al aumento disponible no solo de los bienes de capital propiamente dichos (maquinarias, plantas, etc.) sino

también de capital financiero y de capital humano (educación, capacitación, desarrollo profesional, experiencia, etc.).

Basado en ello, considero que un desarrollo económico genera una alta calidad de vida; tomando en cuenta ello. Considero también que la acumulación de capitales en este País no garantiza el mejoramiento de la calidad de vida, pues mucho depende de la distribución equitativa que se realiza de acuerdo a un sistema de gobierno.

Los países más industrializados, que han logrado una avanzada tecnología e innovación, alcanzan un elevado desarrollo humano.

Según las respuestas obtenidas de acuerdo a la pregunta realizada, el 44% indica que gracias a este rubro existen más puestos laborales, lo cual a criterio personal no creo que sea una respuesta contundente pues se puede deducir que la población de Ollachea no está bien informada acerca del tema pues la creación de puestos de trabajo solo es un punto a lado de muchos beneficios que trae consigo la minería formal en el Perú. Así mismo cabe resaltar que: En minería 1 empleo directo crea 9 empleos indirectos; Por otro lado solo un 34% asume que la minería formal aporta con más inversión y creación de empresas que según SMITH, A. se considera capital financiero, lo cual a criterio personal está más cerca de la respuesta concreta.

4.8.3. ¿La minería genera oportunidades económicas laborales?

Con la pregunta, se busca abordar las percepciones de los comuneros frente a la creación de puestos de trabajo en el Proyecto minero Ollachea.

Tabla Nro. 19: Sobre las oportunidades económicas y laborales.

OPINIÓN	N°	%
SI	29	91.0 %
NO	3	9.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

En cuanto a MOC, y MONC, existen Proyectos en el país q asumen compromisos con las comunidades acerca de la adquisición de personal en MONC, sin embargo la MOC viene a ser un tema más delicado pues en este caso las empresas generan sobre expectativas en función a la adquisición de profesionales lo cual no cubre al número de profesionales desempleados.

De acuerdo a las respuestas emitidas por los encuestados; el 91% indica que el rubro de minería si genera, oportunidades laborales, la discusión ahora será, cuanta demanda existirá de parte de la empresa minera, y si la comunidad está preparada para cubrir estos puestos laborales cabalmente.

Mi experiencia como Socióloga en el área de Relaciones comunitarias me indica que es posible llegar a buenos entendimientos en este tema, ello dependerá de la previa preparación de la comunidad, siendo el caso actual, de parte de la comunidad de Ollachea, dado que el inicio de la construcción de la mina está en proceso, y durante la etapa de exploración el Proyecto minero Ollachea, invirtió recursos, en una serie de proyectos educativos, como son: Proyecto de becas, Cursos y talleres en aptitud vocacional, Aportes económicos a jóvenes estudiantes que pertenecen a tercio superior de sus instituciones, convenios con

instituciones especializadas en maquinaria pesada, entre otras. De alguna manera existe material humano para cubrir puesto laborales como MOC.

MEM; Por cada empleo minero se genera adicionalmente entre 6 a 7 empleos indirectos en el país, “Esa revolución social que apunta a cerrar las brechas de la desigualdad en el Perú, tiene motores identificables, y uno de ellos es la actividad minera, generadora de riqueza, industrialización, empleo, tributos y regalías, recursos para los gobiernos regionales y locales, y las universidades, además de apoyo a las comunidades inmersas en sus áreas de influencia”

4.8.4. ¿Actualmente, el Distrito de Ollachea recibe canon minero y regalías mineras de parte del proyecto minero Ollachea?

La pregunta busca obtener información sobre los conocimientos que poseen los comuneros acerca de los impuestos que las empresas responsablemente deben aportar al Estado.

Tabla Nro. 20: Conocimiento sobre las utilidades de la minería.

OPINIÓN	N°	%
SI	6	19.0 %
NO	26	81.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

MEM; Según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos).

SUNAT; La Regalía Minera es una contraprestación económica establecida por ley, mediante la cual los titulares (también cesionarios) de concesiones mineras están obligados a pagar mensualmente al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

El 81% de la población encuestada indica que el Distrito de Ollachea, no recibe canon minero ni regalías mineras, sin embargo la Provincia de Carabaya y el Distrito de Ollachea, si recibe canon y regalías de otras empresas, que se encuentran operando..

Es satisfactorio saber que los comuneros si poseen conocimientos sobre el tema, es mas ellos están conscientes que una vez iniciada, operación mina, se percibirán estos impuestos de manera indirecta, a través de la Municipalidad.

4.8.5. ¿Qué entiendes por canon minero y regalías mineras?

Conceptos acerca del canon minero y regalías mineras.

Tabla Nro. 21: Concepto de canon y regalías mineras.

OPINIÓN	N°	%
Son impuestos con los que contribuyen las empresas mineras cuando están en la etapa de explotación.	22	69.0 %
Son impuestos con los que contribuyen las empresas mineras desde que se inician trabajando dentro de una comunidad	4	13.0 %
Es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales) y los gobiernos regionales del total de ingresos y rentas obtenidas por el estado por la explotación económica de los recursos	3	9.0 %
No estoy informado	3	9.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

Cabe resaltar que en esta pregunta se puede observar que un 69% de la población encuestada si tiene conocimiento acerca del tema pues indica que el Canon mineros son los impuestos con los que contribuyen las empresas en la etapa de explotación.

Concluyo, afirmando que las comunidades deben estar informadas y tener un profundo conocimiento de las ventajas e inconvenientes propias de las explotaciones mineras, pudiendo comparar los acuerdos alcanzados con las compañías mineras, con otros que estas hayan desarrollado en cualquier otra región del mundo, ello también es responsabilidad de la empresa.

4.9. PERCEPCIONES SOBRE PERSPECTIVAS FUTURAS DEL PROYECTO

4.9.1. ¿Si le dieran la opción de decidir sobre la continuación y paso a la otra etapa del Proyecto minero Ollachea ¿cuál sería su respuesta?

Por último, a continuación la pregunta que define los resultados de este trabajo de investigación.

Tabla Nro. 22: Sobre la continuación del proyecto.

OPINIÓN	N°	%
Si , a la continuación de los trabajos que se vienen desplegando	26	81.0 %
No , que se paralicen los trabajos y se solicita el retiro definitivo de la empresa	6	19.0 %
NS/NO	0	0.0 %
TOTAL	32	100,00%

FUENTE: Cuestionario de preguntas.

Sobre la continuación o no del Proyecto; se puede observar que el 81% aprueba la continuación de este Proyecto, siempre recomendando que la empresa levante algunas observaciones las cuales se dan a conocer a la conclusión de este trabajo. Por otro lado el 19% solicita el retiro definitivo de la empresa, para lo cual es importante y necesario seguir con los trabajos de concientización, si es posible de manera individualizada, cabe resaltar que en este tipo de temas es

mejor adelantarse y evitar conflictos futuros por lo cual se recomienda darle seguimiento estricto; recalcando que la licencia social se obtiene y se mantiene.

MACROCONSULT (2012), El principal impacto generado por la actividad minera en el nivel de vida de las personas, es el aumento en el ingreso de las familias asentadas en las localidades donde se desarrolla dicha actividad. Así mismo, el ingreso de las personas en los distritos mineros sería poco más de 50% más alto, que en los distritos no mineros, básicamente por la dinamización en los mercados laborales en estas localidades, sin un efecto negativo sobre la actividad agrícola.

Como antecedente cabe decir que La mala reputación de la minería, no es injustificada. Las actividades mineras pueden tener un impacto devastador sobre las comunidades humanas y el medio ambiente y por ello no resulta sorprendente que el tema de minería genere oposición y movilizaciones, la sociedad debe saber negociar las maneras de alcanzar los objetivos de un desarrollo económico sostenible, evitando al mismo tiempo los impactos ambientales derivados de la minería.

Nos guste o no, hemos de asumir que el crecimiento económico al momento se debe en gran parte a la apertura de minas.

Paralelamente, la industria minera tiene la responsabilidad de garantizar unas prácticas respetuosas con el medio ambiente, estrictamente ajustadas a las exigencias regulatorias y generadoras de beneficios para el país en el que se desarrollan. Por su parte, gobiernos y legisladores deben instaurar severas

restricciones ambientales y asegurarse de que las compañías mineras aceptan las responsabilidades que puedan derivarse de cualquier violación de las normas o accidente. Todo ello, sin olvidar la necesaria inversión en el campo de nuevos materiales y en la mejora de las técnicas mineras, de reciclaje y de diseño de productos.

CONCLUSIONES

Las percepciones de los comuneros de Ollachea frente al proyecto minero Ollachea y las buenas relaciones entre comunidad y empresa son temas que siempre deberán estar ligados, dado que dependerá de los resultados de esta relación, que estas percepciones de la Comunidad no se conviertan en sobre expectativas las cuales terminarían en serios conflictos sociales.

En este contexto en todo el ámbito nacional se evidencian dificultades para el buen entendimiento entre las empresas mineras y las comunidades locales. Estos problemas obedecen a una serie de deficiencias presentes en la base de la relación entre los actores, tanto en lo que atañe a la definición de éstos como a la ausencia de condiciones propicias para una buena relación.

Primera.- En la actualidad muchas poblaciones dentro del país sufren grandes cambios a raíz de la llegada de empresas mineras, depende mucho de la empresa y del grado de instrucción de la comunidad, como estos cambios afectarían en su vida cotidiana por lo cual mi primera conclusión se basa en que de acuerdo al estudio realizado, la población encuestada demuestra estar informado considerablemente en un 60% (sacando un promedio de las encuestas), la cual responde a la pregunta principal motivo de este trabajo de investigación. Asimismo asume el paso a la otra etapa de acuerdo a el plan anual de relaciones comunitarias y responsabilidad social.

Segunda.- Los cambios generados a raíz de la llegada del proyecto minero Ollachea al distrito de Ollachea, fueron en gran magnitud en el tema económico puesto que el 50% de la comunidad de Ollachea se dedica al comercio a raíz de

la demanda de servicios (hoteles, restaurantes, transporte entre otros) ver el cuadro 19. El otro 50% de los comuneros calificados en la Comunidad de Ollachea se dedican a la minería artesanal debido a la sobre expectativa generada a raíz de la ejecución del proyecto e la zona.

Esto significa que la mayoría aprueba el trabajo que viene desplegando la empresa, ya que su aporte ha sido determinante para el crecimiento económico y demográfico de la comunidad y del distrito.

Tercero: La migración en la comunidad de Ollachea, ya es un problema del pasado. La inmigración y sobrepoblación es un problema actual con el que vive la comunidad día con día, sobre todo por el acceso a los servicios básicos los cuales actualmente no cubren las necesidades de una comunidad con sobre población.

La densidad demográfica en Ollachea a partir del año 2005 (tomando en cuenta la fecha del convenio) es indiscutiblemente diferente al número total de la población actual 4919 habitantes (INEI 2009).

Cuarta.- Este trabajo surgió a partir del descontento que pude ver en algunas apreciaciones de comuneros acerca de la empresa – Proyecto. Ahora después de elaborado el presente trabajo afirmo que la empresa minera si está cumpliendo con sus compromisos en los plazos establecidos, promueve proyectos productivos y sostenibles, así mismo la población está enterada de la existencia de organizaciones encargadas de fiscalizar en temas de medio ambiente por tanto podemos afirmar que si existe un buen manejo socio ambiental, sin embargo es muy necesario continuar con el enfoque comunicativo de acuerdo a los objetivos tomando en cuenta que existe un 40%

promedio de la comunidad que necesita informarse más acerca de los alcances del proyecto.

Desde mi punto de vista sociológico, nunca dejare de pensar que el medio más importante para solucionar conflictos es a partir de la Comunicación, por tanto estoy segura de que mientras existan buenas relaciones entre los actores se podrá continuar con el proceso de minería así mismo estoy segura que la clave del desarrollo serán el grado de NEGOCIACIÓN que se pueda realizar, actualmente queda un 40% promedio de la comunidad que no está informado correctamente acerca de los alcances del proyecto y sobre todo del proceso de minería, por tanto es vital no desligarse de ello, si queremos el buen desarrollo de la comunidad.

RECOMENDACIONES

Para conocer las percepciones de los comuneros de Ollachea frente al proyecto minero Ollachea primero enfatizo la importancia de promover la solidez del actor social comunidad, para que éste pueda expresarse efectivamente, por los canales que mejor le acomoden, y que su discurso sea representativo, ello con el propósito de obtener un mejor resultado.

Primera.- Con respecto a los cambios que implica la inmersión de un proyecto de inversión en una determinada población la recomendación es que todas estas empresa primeramente debe dar a conocer su proyecto paralelamente realizar un diagnóstico social (cultural económico) en la mayor parte de los casos solo se toma en cuenta a partir de la construcción de un proyecto, y no se toma en cuenta que en las primeras etapas consideradas como pre inicio es cuando se generan los cambios más drásticos los cuales implican cambios definitivos para el futuro de una población, los mismos pueden ser positivos o negativos tanto para la empresa como para la comunidad.

Otro punto que se debe tomar en cuenta es que de acuerdo al nivel de preparación de una población con respecto a un proyecto de inversión se ve la viabilidad del mismo. Si bien es cierto los comuneros de Ollachea están informados sin embargo eso no significa que estén preparados puesto que como se indica a un inicio de este trabajo de investigación, la demanda de servicios incrementará, generando una serie de interrogantes. ¿Cuántos negocios formalizados existen dentro de la comunidad?, ¿cuáles son las alternativas con respecto a la mitigación del crecimiento de mineros artesanales en la zona?, ¿cuánta población con MOC, se tiene en la comunidad?; son interrogantes que

se tendrían que resolver en una segunda parte de este trabajo de investigación. Por lo pronto es necesario que se realice una reunión entre la comunidad y la empresa y se revise el plan de relaciones comunitarias y responsabilidad social así mismo concientizar a la población de su importancia, pues a partir de este documento se rige el futuro social, económico, cultural de la comunidad.

Segunda.- Debido a la llegada de proyectos de inversión a la comunidad el flujo económico a generado cambios en la comunidad en temas referidos a sistema y calidad de vida, tomando en cuenta que la comunidad ahora se dedica al comercio y a la minería artesanal como medio de vida, la empresa debe apoyar a la comunidad promoviendo prestación de servicios de calidad, es decir negocios conformados de acuerdo a ley, Formalización de negocios y con respecto a los de mineros artesanales estamos a tiempo de erradicar esta ocupación pues como se puede ver a pesar de que esta actividad la realizan comuneros de la zona impactan seriamente al medio ambiente pues su zona de trabajo queda al costado del rio Socostaca Ollachea. Por tanto es responsabilidad de la empresa generar otras ocupaciones que tengan similar rentabilidad siguiendo el plan de relaciones comunitarias y responsabilidad social.

Tercera.- Se recomienda elaborar un plan de acción para trabajar con la comunidad de acuerdo al crecimiento demográfico dentro de la misma; por tanto una de las problemáticas más frecuentes durante el paso de una etapa a otra en un proyecto minero dentro de una comunidad son los comuneros retornantes puesto que el interés de desarrollo en una comunidad se distorsiona generando una cultura de intereses personales lo cual no conlleva a nada.

Cuarta.- En cuanto al manejo socio ambiental de parte de la empresa en la comunidad de Ollachea se pudo ver que la empresa a opinión de la población maestra si cumple con un manejo socio ambiental sin embargo no es suficiente, puesto que las necesidades de la población conllevan a realizar un trabajo más eficiente con propuestas acorde a su status actual, promover programas de sensibilización en temas ambientales dirigidos exclusivamente a los mineros artesanales así mismo identificar los grupos interés y promover proyectos sostenibles de acurdo al diagnóstico social actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Abusabal, W. (2001). Conflicto por tierras en las comunidades campesinas de Huancavelica. Lima: CEPES
- Arellano, C. (2008). Procesos de descentralización. Barcelona: Reus.
- Balbín, D. y López, J. L. (2002). Empresa y sociedad: una aproximación a los conflictos socio ambientales en minería. Ilo: Chamarro.
- Benavides, R. (2012) La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú. Lima: UNDAC Cerro de Pasco.
- Bobadilla, P. (2004). La gerencia social en el siglo: una aproximación teórica. Lima: PUCP, 2001.
- Caravedo, J. y Moreno, G. (2007). Manejo constructivo de conflictos. Lima: CISE Pro diálogo.
- Carrillo, S. (2011). La comunicación en el conflicto. Lima: Tesis PUCP.
- Cooperación Caritas (2009). Diagnóstico de la minería informal. Madre de Dios: Conservación nacional.
- Dammert, L. (2007). Panorama de la minería en el Perú. Lima: OSINERGMIN.
- Escobar, R. (2013). Licencia social para operar. Lima: CEDEMIN.
- Echave J. (2011) Informe de MINAM sobre Conga. Perú: MINAM.
- Franco, P. (2007) Diagnostico de la responsabilidad social en el Perú, Lima: Universidad Pacifico, centro de investigación.

- Friedman, T. (2007) tesis sobre las leyes de la petro política, Barcelona: Artículo del new york times.
- Giddens, A. (1995) La constitución de la sociedad bases para la teoría de la estructuración, Buenos Aires: Amarrortu.
- Guidens, A. (1999). La inversión social del estado. Madrid: Alianza.
- Glave, M. (2012). La mercantilización de la licencia social. Lima: Gestió.
- Hernandez, R. y Fernandez, C. (1991). Metodología de la investigación. México: Interamericana de México, S.A.
- Illingworth, J. (2009). El estado de la Responsabilidad social en el Perú. Lima: CONFIEP
- Ledesma, B. (2005). Cultura y percepción. Bogotá: Oveja Negra.
- Medrano, V. (2007) las percepciones. Lima: Tesis UNMSM.
- Ministerio de Minería. (2005). Estudio integrado cualitativo y cuantitativo, “Estudio de opinión pública sobre la minería y la necesidad de cambio en la política minera nacional”. Santiago de Chile: ADIMARK.
- Minería y energía (2010). En:
[.www//esan.edu.pe/especializaciónmineríayenergía](http://www/esan.edu.pe/especializaciónmineríayenergía). Descargado el 30/12/2014.
- Mori, M. P. (2009) Responsabilidad social, una mirada desde la psicología comunitaria, Lima: Universidad San Martin de Porres.
- Proyecto Gama. (2001). Gestión Ambiental en la minería artesanal, documento

no publicado. En: [www//articulos.esan.edu](http://www/articulos.esan.edu) Descargado el 15/08/12.

Quiroz, P. (2010). Un caso exitoso de responsabilidad social empresarial en el Perú. Lima: PUCP.

Pearce, D. y Daly H.; (2012) Desarrollo sostenible / desarrollo social. Madrid: Paris.

Revez, E. y Diez, A. (2006). Estado, empresa y comunidad. Lima: Horizonte.

Reinoso, M.I. (2013). Regulación y compromiso de las empresas se combinan para lograr un desarrollo minero sostenible: Gestión.

Romero, Y. (2010) Conduce tu negocio. En: [http://www/sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe). Descargado el 25/09/12.

Saldomando, A. (2015). Inmigración y Minería en Chile. En: <http://www.ilo.org/documents/wcms.538488.pdf> Descargado el 12/01/15.

Social Capital Group. (2007). Manual informativo sobre minería. Lima: MEM.

Sociedad Nacional de la minería. (2004) Reporte micro energético N° 7 Lima.

Tanaka, M. (2007). Minería y conflicto. En: <https://www.cibertesis.PUCP.edu.pe> Descargado el 20/09/12.

Tanaka, M. (2001). Participación popular en políticas sociales. Lima: Horizonte.

Schilling, M.T. (2000). Métodos alternativos de resolución de conflictos. Santiago de Chile. Cono Sur Ltda.

Vinyamata, E. (1999). Manual de prevención y resolución de conflictos: Ariel,
Barcelona.

William, I. (1997). Supere el no. Cómo negociar con personas que
Adoptan posturas inflexibles. Barcelona: Gestión

Walton, R. (1988). Conciliación de conflictos. Diálogo interpersonal consultoría
de mediadores. Estados Unidos: Addison Wesley.

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

Guía de entrevista

Nombre:.....edad.....sexo.....

Estado civil:..... Número de hijos:.....

1.- ¿Qué entiende por minería?

.....
.....
.....

2.- ¿Quiénes se benefician con la minería?

- a) El estado, y distritos del área de influencia directa.
- b) Solo los comuneros que trabajan directamente con la empresa.
- c) El estado y sus pueblos a través de los impuestos (Canon minero, regalías mineras, otros) distribuidas de acuerdo ley.
- d) Solo las grandes transnacionales

3.- ¿Cuál es la opinión que tiene acerca del trabajo que se viene realizando en el proyecto minero Ollachea?

- a) bueno
- b) muy bueno
- c) malo
- d) muy malo

4.- ¿Cómo considera la relación entre empresa y comunidad?

- a) bueno; Algunas veces no se llegan a acuerdos mutuo lo cual a conllevado a paralizaciones laborales (conflictos sociales)
- b) muy bueno; Siempre se llegan a acuerdos en los cuales ambos son beneficiados.
- c) malo; algunas veces surgen conflictos sociales como consecuencia de la poca información recibida por parte de la población.
- d) muy malo; Existe un hermetismo total que dificulta la buenas relaciones empresa y comunidad.

5.- ¿Qué significa para usted un proyecto minero en la comunidad?

- a) Crecimiento económico (promoción de desarrollo sostenible).
- b) Contaminación ambiental (flora, fauna)
- c) Obtención de oportunidades laborales.
- d) División y sectorización con respecto a grupos, organizaciones sociales.

6.- ¿Ud. considera que la empresa y la comunidad pueden resultar socios estratégicos?

- a) SI
- b) NO

Porque:

7.- ¿Qué expectativas tiene como comunero respecto al proyecto Ollachea?

- a) Que será una fuente de desarrollo para los pobladores del distrito.

- b) Que traerá como consecuencia la división de los pobladores dentro de la comunidad.
- c) Desarrollo de la comunidad a través de un buen manejo de responsabilidad social, ambiental.
- d) Traerá como consecuencia principal la contaminación ambiental.

8.- ¿Cuáles son los impactos sociales y económicos para las comunidades que se encuentran cerca al proyecto minero?

- a) inmigración.
- b) Sobrepoblación.
- c) La excesiva creación de microempresas.
- d) La sobre valoración de bienes y raíces.

9.- ¿Qué impactos específicos enfrentan las comunidades?

- a) Contaminación ambiental
- b) Conflictos sociales frecuentes
- c) Degradación de la persona con respecto a sus valores.
- d) Corrupción

10.- ¿Qué es un estudio impacto ambiental?

- a) Documento Jurídico y técnico que determina la viabilidad ambiental y social de un proyecto de inversión.
- b) Es un estudio multidisciplinario por lo que tiene que fijarse en como afectara el proyecto al clima, suelo, agua, por lo cual describe las características de los mismos.

- c) Es la contaminación al medio ambiente.
- d) No sabe.

11.- ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos en la comunidad a raíz de la llegada del proyecto minero Ollachea?

Positivo:.....

.....

Negativo:.....

.....

12.- ¿Cómo se cumplen los compromisos asumidos por la empresa con las comunidades?

- a) a corto plazo
- b) a mediano plazo
- c) a largo plazo
- d) No cumplen

13.- ¿Cuál es el comportamiento del proyecto minero Ollachea respecto al tema de responsabilidad social en la comunidad de Ollachea?

- a) Bueno, demoran un poco.
- b) muy bueno, siempre cumplen con sus compromisos a tiempo.
- c) Malo, No cumplen con los compromisos conforme con lo acordado.
- d) Muy malo; nunca cumplen con los compromisos.

14.- ¿La minería fortalece el tejido social, y reduce la migración y descomposición de las comunidades?

a) SI

b) NO

Porque;.....

15.- ¿Los proyectos mineros se ejecutan solo con el consentimiento previo de las comunidades?

a) SI

b) NO

porque:.....

16.- ¿Puede realizarse un trabajo de minería sin riesgos ambientales?

a) SI

b) NO

porque:.....

17.- ¿La minería puede impulsar el desarrollo en la comunidad?

a) SI

b) NO

porque:.....

18.- ¿Cuál es el aporte de la minería formal con respecto a la acumulación de capitales dentro del país?

19.- ¿La minería genera oportunidades económicas laborales?

a) SI

b) NO

porque:.....

20.- ¿Actualmente, el Distrito de Ollachea recibe canon minero y regalías mineras de parte del proyecto minero Ollachea?

a) SI

b) NO

Porque:.....

21.- ¿Qué entiendes por canon minero y regalías mineras?

22.- ¿Si le dieran la opción de decidir sobre la continuación y paso a la otra etapa del Proyecto minero Ollachea ¿cuál sería su respuesta ?

a) Si, a la continuación de los trabajos que se vienen desplegando.

b) No, que se paralicen los trabajos y el retiro definitivo de la empresa.

IMAGEN N° 01



Vista panorámica del Distrito de Ollaheca.

IMAGEN N| 02



**Vista panorámica del sector de mina - Oscocachi, Zona de trabajos
mineros artesanales e informales.**

IMAGEN N° 03



Visita a zona de mineros artesanales e informales, trabajo de socialización y trabajo individualizado en temas de seguridad minea.

IMAGEN N° 04



Vista del portal de la galería de exploración – en un futuro explotación.

IMAGEN N° 05



Realización de focus group, con la participación de comuneros agricultores, sector Camatani, Tema, “Etapas de la minería”

IMAGEN N° 06



Realización de focus group a comuneros, trabajadores de minera kurikullu. Tema, “proyectos sostenibles y responsabilidad social”

IMAGEN N° 07



Proyecto de hidroponía, dirigido a comuneros interesados en crianza de cuyes.

IMAGEN N° 08



Proyecto cuyes, en la imagen se puede observar a una madre de familia la cual es beneficiaria de dicho proyecto.

IMAGEN N° 09

Personal del área de relaciones comunitarias – Proyecto minero Ollachea.